

Viernes, 4.—Luna nueva—El día dura 15 horas 59 mts.—Santorals: S. Laureano, arzob. Elemerides—1848 Muere Chateaubriand, prócer del romanticismo.

La Prensa

Si cada ciudadano enviase sus hijos a la escuela, no alcanzaría la incultura las proporciones que hacen imposible el progreso social.
Emilio Junoy

Oficinas y talleres: Valentin Sanz, 15
Apartado de Correos, n.º 97

(Teléfono, núm. 415.)

(Franqueo concertado.)

Anuncios y reclamos, según tarifas
Suscripción: 2 00 pesetas

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—(ISLAS CANARIAS)

SOBRE ENSEÑANZA

La cruzada contra el analfabetismo

Nuevas é importantes disposiciones del gobernador

El gobernador civil ha enviado a los delegados del Gobierno en las islas:

Intitil sería todo propósito de extinguir el analfabetismo, si por anticipado no se adoptan las medidas necesarias para que, por parte de todos, autoridades, corporaciones y padres de familia, se cumplan las disposiciones previsoras de la ley. La acción ha de ser conjunta y toca a ni autoridad dirigente, empleando primero la persuasión para los que quieran acompañarme en esta campaña cultural, y en último término, la coacción contra quienes aparezcan remisos en el cumplimiento de sus deberes.

El nuevo Estatuto municipal señala el procedimiento que han de seguir los Ayuntamientos en orden a la difusión de la enseñanza primaria; la creación y entretenimiento de los edificios destinados a escuelas, tan escasos e inadecuados en esta región, es misión obligatoria de los municipios. Y de nada serviría que la población escolar acudiera en demanda de instrucción si los maestros ofrecieran el tributo de su labor educadora si se carece de locales y de material para desarrollar estas actividades.

Es de tal importancia la materia, que exige por parte de todos, entusiasmo y constancia. Y los que no se encuentran con fuerzas para trabajar contra las conveniencias personales y resistencias solapadas, deben retirarse del campo de la lucha y dejar libre su puesto para que lo ocupe el que, poseído de fe y de alientos, esté dispuesto a cooperar conmigo en la cruzada que empiezo. Ha de ser ahora cuando se dé el paso definitivo que conduzca al éxito.

Para ello se dirigirá V. S. a los delegados gubernativos de los partidos judiciales de esa isla y les encargará que, sin perjuicio de las informaciones ya practicadas acerca de la materia, den cuenta minuciosa del estado en que se hallan en la actualidad los locales de las escuelas y el material de enseñanza, y del apoyo que para su mejoramiento o

conservación encuentran en los municipios. Y si, desgraciadamente, hallaren obstáculos por parte de las corporaciones o de quienes las integran, deben también hacerlo presente para que, desenmascarando a los que no saben hacer honor a los cargos que ocupan, pueda el Gobierno adoptar con ellos las sanciones que merezca su desidia o su mala fe.

En aquellos Ayuntamientos que ahora comienza su reconstitución y luchan contra la falta de medios económicos, podrá emplearse—, y los delegados gubernativos han de ser asesores inapreciables de los Concejos—, el extraordinario recurso que el Estatuto aconseja: acudir al préstamo. Todo, antes que la continuación del estado actual.

En cuanto a la asistencia de los niños a la escuela, es obligación cuya vigilancia y cumplimiento encomienda la ley a los alcaldes personalmente, dándoles medios para castigar las infracciones, y ordenándoles que acudan a mi autoridad en los casos de reincidencia. Para que no se llegue a este sensible caso, actuarán, en acción paralela a la de las autoridades, las comisiones "pro cultura", encargadas de hacer entre los escolares y sus representantes legales que nazca o reviva el amor a la Escuela, que no es patrimonio de los acomodados, como creen los infelices a quienes una organización egoísta y suicida tuvo esclavos de la ignorancia, sino una fuente de bienestar que ayuda a los de arriba y a los de abajo, fundiéndoles en la posesión de ese bien igualitario que Dios ha otorgado a todos: la inteligencia.

A V. S. me dirijo como representante del Gobierno de S. M. en esta isla y espero que hará entender a todos la necesidad de que, cada uno en la parte que le corresponda, es forzoso contribuir a esta obra de ciudadanía. Y para todos habrá recompensas, aunque no sea más que la satisfacción de haber contribuido a enaltecer el nombre de estas islas de nuestra América, y con el de ellas, el de la Madre España.

y a los solos efectos de su rápida distribución, el Ministerio de la Gobernación, por medio de los delegados gubernativos, procederá a su reparto, a fin de que a la mayor brevedad lleguen a poder de los maestros nacionales.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se cuidará de que dicha "Cartilla" se introduzca en los planes de estudios de las Escuelas Normales de ambos sexos, así como de que por los inspectores de Primera Enseñanza se vigile su exacto cumplimiento.

Artículo quinto.—Los delegados gubernativos realizarán en este sentido una activa propaganda, facilitando, por cuantos medios tengan a su alcance, los elementos necesarios y extendiendo su celo e interés en tan patriótica empresa.

Artículo sexto.—Hasta tanto se crea el Patronato Nacional de Educación Física, encargado de organizar una amplia propaganda en toda España y de la administración y distribución de fondos destinados a tal fin, la Escuela Central de Gimnasia se encargará de la recaudación y administración del importe de esta "Cartilla", cuyo precio será de 75 céntimos ejemplar.

LAS PENSIONES MUNICIPALES

Debiendo efectuarse en la primera quincena de Agosto próximo, las oposiciones para la concesión de las pensiones que anualmente otorga este Ayuntamiento a alumnos de ambos sexos, faltos de recursos para los estudios de la segunda enseñanza, carrera de comercio, aspirantes a pilotos de la Marina mercante y maquinistas navales, se ha concedido un plazo de ocho días para que presenten sus solicitudes los alumnos que deseen tomar parte en dichos certámenes.

Tendrán derecho a ello todos los alumnos faltos de recursos mayores de diez años y comprendidos dentro de la edad escolar en que reglamentariamente puedan permanecer en la escuela.

Las materias sobre las que ha de versar la oposición, son las siguientes:

1. Lectura explicada; Escritura y ortografía; Gramática; Aritmética; Nociones elementales de Geometría; Principios fundamentales de religión e Historia sagrada; Geografía elemental; Ideas generales de historia de España.

Las pensiones vacantes que han de concederse a los alumnos que resulten aprobados en aquellas oposiciones, son las siguientes:

- 1. Aspirantes hijos de la Inclusa de esta capital.
- 2. Aspirantes nacidos en esta capital, cuyos padres sean naturales de la misma.
- 3. Aspirantes de otra naturaleza, hijos de padres naturales de esta capital.
- 4. Aspirantes hijos de esta capital, cualquiera que sea la naturaleza de sus padres.

Proceso sensacional

La causa de Arguayo ante la Audiencia

CONTINUACION DEL INFORME DEL LETRADO DEFENSOR

Continúa el Ministerio fiscal—dice la Defensa—apoyando su tesis y manifiesta que el Juzgado no se trasladó inmediatamente a Arguayo, al ocurrir el hecho, sino que fué dos días después. En efecto, así ocurrió. Y cómo, si estaba latente en la opinión la idea del crimen; cómo, si desde los primeros momentos hubo quien pensó y aun señaló a los procesados como culpables; si eso se murmuraba, como digo, el Juzgado tardó dos días en acudir a practicar sus diligencias? ¿Cómo no llegó a oídos del Juzgado, lo que, según el Ministerio fiscal, era un estado de opinión en el pueblo, máxime si había quien señalaba a los presuntos autores con tanto acopio y riqueza de pruebas como aquí se ha traído? ¿Cómo no tuvo noticia de ello, cómo?... ¿No prueba eso, cuando menos, que no hubo nadie que, en principio, dejase de creer en la posibilidad de un accidente?

El parte del fallecimiento de don José Rodríguez Gorrián al Juzgado municipal lo dió don José Hernández Velázquez. ¿Se pretenderá quizá suponer que le hizo por perversidad, o porque quiso sellar con ese escarnio su propio crimen?

LA ACCION CALUMNIOSA

Habla el fiscal de que el estado de opinión, la evidencia del crimen, lo invade todo y llega a las columnas de los periódicos, que escriben con grandes titulares: "Horroroso parricidio". Este es el momento en que acaba de extenderse la calumnia, en que la calumnia perturba la serenidad de las conciencias, y corroe y envenena el ambiente. Y los periódicos, eco de esa misma calumnia, la acogen, la aumentan, le colocan unas grandes titulares efectistas, la adoban con un poco de literatura vulgar y unos cuantos lugares comunes, y luego la sirven con un nuevo manjar para que la saboreen aquellos mismos que hubieron de engendrarla.

Y conste que, al hablar así, no me refiero a los periódicos, sino a aquellos periodistas que, por serlo de un modo consciente y tener cabal idea de la responsabilidad y cuantioso acopio de cultura, saben perfectamente lo que es su oficio.

Es la calumnia, repito, que invadiéndolo todo, corroyéndolo todo, llega hasta perturbar la serenidad de los mismos juzgadores, y determina que se persiga a esta gente, que se la encarcele y se la culpe de un horrendo delito que no ha cometido. Todo son acusaciones, todo maquiavelismos y delaciones repantes y abominables. Ni una puerta abierta a la piedad, ni una sola...

PUDIERAN SER OTROS LOS CULPABLES

Pero cargos, cargos terminantes, cargos concretos, eso no; ¡ni hace falta! Bastan los que se imaginan o se sueñan por la acusación fiscal, derivados de simples conjeturas, de presunciones, de "pudo ser", de "acaso", de "tal vez"...

Y, por el contrario, señores, yo os digo que hay sobrados elementos de juicio para suponer, con mucho mayor fundamento que esta monstruosidad se supone, que alguien, oculto en la sombra, pudiera inventar y aun realgar el bárbaro crimen que a los procesados se les imputa. Basta para ello con estudiar los antecedentes de unos y otros, su posición, su condición moral, sus hechos anteriores... Y cuenta, que yo no imputo, que yo no acuso, que no es esa mi misión ni yo la aceptaría.

MANCHAS QUE NO PRUEBAN NADA

Las manchas del suelo esas manchas que se dicen lavadas y raspadas: esas manchas que no se han analizado ni se sabe de lo que son—pues eso de que tenían los bordes "al parecer" de sangre, es una suposición absolutamente gratuita—; esas manchas cuya existencia ni siquiera se ha probado, se dicen también indiciarias del supuesto crimen. ¿Y no pudieron ser hechas con anterioridad? ¿Y no pudieron ser producidas por un orinal que se derrama y luego se limpia a seca el piso, ni por uno o varios esputos que se aplastan con el pie?

No pudieron ser hechas anteriormente, y el Juzgado las vío secas completamente secas, el mismo día, cuando la sangre del patio, expuesta al sol y al aire, aún corría, y tan sólo había una parte que se había coagulado.

Las manchas de la caja Manchitas que aun se ignora que fuesen de sangre humana, y que, caso de serlo y ser causadas por el crimen, yo no sé por qué los presuntos criminales, puestos a lavar las del suelo, no lavaron también las de la caja.

Y, además, esas manchas también estaban secas y, según declaración de los testigos, eran tan sólo dos y de algún tiempo, fácilmente confundibles con esputos. Y téngase en cuenta que la Defensa solicitó se compraba únicamente en el sumario si aquellas manchas tenían partículas de saliva o de esputos, y la solicitada comprobación no se hizo, porque los farmacéuticos contestaron no ser ello labor suya, sino de médicos, sin que el Juzgado insistiese en la práctica de tan importante prueba.

¿UN HOMBRE, O UN TORRENTE?

¿Cómo, si admitimos la caída, dice el fiscal, pueden explicarse las manchas de la camisa y del pantalón, estando, como estaba, la cabeza, donde se apreció la herida, más baja que el resto del cuerpo? Pero he aquí que el mismo informe del médico señor Trujillo, en el que apoya su tesis el fiscal y del que la Academia de Medicina deduce sus conjeturas, nos da la clave de ese pretendido misterio. Dice el Sr. Trujillo en su informe que "tales manchas no se explican más que en el caso de que el cadáver hubiese sido incorporado o tocado con manos manchadas de sangre". Y si esto es así, y si su opinión es tan respetable para el Ministerio fiscal, y si ya tenemos, además, la seguridad de que el cadáver fué incorporado, ¿decirme por qué las manchas no cayeron cuando la incorporación se hizo?

Decidme también si un cadáver que tenía seccionada la carótida, con la enorme hemorragia que ello supone, y que aceptando la tesis fiscal, había de ser empapada en las sábanas y el colchón; si, además, había manchas en el suelo y en la caja, y un charco de dos metros en el patio, que supone cuando menos dos litros—la mitad de lo que puede tener un hombre—; si, a mayor abundamiento, la herida gofeaba aún a las 9 de la mañana, decidme, señores, qué cantidad de sangre tenía en el cuerpo el señor Gorrián. ¿Era un hombre o un torrente? ¿Decidme, señores, si la acusación fiscal no es inverosímil por todo esto...

LO JUSTO Y LO CRISTIANO

No admite el señor fiscal la posibilidad de la caída, suponiendo que ésta, caso de producirse, había de ser rotando por la escalera. ¿Por qué? ¿Obedeciendo a qué ley física, ni lógica, esas caídas han de producirse siempre así, y menos en una escalera casi vertical, como la de la casa de Arguayo? La trayectoria de un cuerpo que pierde la gravedad es infinita. Depende de mil agentes distintos, del último impulso, del esfuerzo último, de cómo se puso el pie, de si fué resbalón o pérdida de conocimiento, de si la mano se extendió buscando asidero, y de cómo y qué manera se produce todo esto.

Todo, digo, se basa en suposiciones y posibilidades. Y yo pregunto: si admitimos un criterio de posibilidad, siendo como son esas posibilidades más y más elementos de la parte que induce a la inocencia, ¿no es más humano, no es más cristiano y más justo admitirlo para explicar, que para pedir caprichosamente cinco penas de muerte?

Compulsando, además, esas posibilidades y sin otro mayor fundamento, ¿vamos a dar por hecho que a ese hombre lo mataron y que lo mataron

estos? ¿Y todo sin que se impute nada directo, nada probado y terminante?

Ante semejante duda me asusta, señores magistrados, la idea de un criterio de culpabilidad, siendo lo justo y lo cristiano todo lo contrario.

EL CORO DE DOCTORES

El informe de la Real Academia de Medicina, basado en el que emitió el señor Trujillo y sin conocer ni tener en cuenta las posteriores rectificaciones de éste, no es—con todos los respetos que me merece la docta corporación—artículo de fe, ni mucho menos. Emitió el dictamen el ilustre doctor Pulido, cuyo renombre, justamente adquirido por sus famosas campañas en favor de los judíos sefarditas de Oriente—campañas lóables, desde luego, porque yo creo que todos los hombres son iguales y deben gozar de iguales derechos—, no quiere decir, al menos que se sepa, que haya tomado jamás el pulso a un enfermo ni haya escrito un solo tratado de Medicina legal. Estos dictámenes de la Academia se hacen por turno, y por turno bien pudo ocurrir que le correspondiera emitirlo a otro doctor sapientísimo, que ha estudiado bien y profundamente... otras cosas: al señor Francisco Rodríguez. Un señor que se halla siempre presente en todos los homenajes, sobre todo cuando éstos se traducen en ágapes y banquetes en honor del festejado; que acompaña a los infantes, pronunciando elocuentes discursos de exaltación a España, hasta en Chile, y que escribe bellas cosas literarias, y entiendo el periodismo y la política, pero que tampoco—y éste muchísimo menos—ha pulsado a un enfermo en su vida.

Señores doctores, dicho sea con todos los respetos, que se reúnan, consulten, divagan, y al fin acuerden que el perro puede estar hidrófobo o puede no lo estar... El rey está varioso, el rey no está rabioso, pero ¿qué parte toman en rey?

Y cuidémonos, señores, cuidémonos, porque importa mucho no traerlos a nadie más que al rey en la carrera!

Segunda parte del informe de la Defensa

Durante la segunda parte del informe del letrado defensor, que comienza a las cuatro y media de la tarde, con mayor afluencia de pública y mayor expectación, si cabe, que ante su proferencia de la mañana, ocupa el sitio del Ministerio público, por ausencia del señor Carbia, el teniente fiscal, don Juan Clemente González.

Siguiendo el orden del informe del señor fiscal—comienza diciendo el señor Gil-Roldán—y analizando, sin referirnos al resultado de la prueba, lo que de lógico o ilógico pudiera contener, hablamos quedado en que era el dictamen de la Real Academia de Medicina el punto fundamental en que se apoyan los cargos que contra los procesados se formulan. Y recordáramos, aparte toda crítica, que ese dictamen, a su vez, se fundamenta en el informe del señor Trujillo. Pero, como este informe—formulado, además, sin datos, sin conocer la causa ni la escalera, diciendo que ésta tenía poca altura, y siendo todo lo contrario—, ha sido rectificado en todo, primero, y luego aquí por el propio médico, decidme por qué razón ni arte de magia puede considerarse como artículo de fe una opinión cuyas bases han dejado de ser bases, porque como tales han sido sustituidas por otras muy diferentes.

NO SE NEGIA LA CAIDA

La Real Academia, además, no niega la posibilidad del caso fortuito y la caída. Al contrario, la Real Academia acepta la casi seguridad de que, ocurriendo el hecho como supone esta Defensa que ocurrió, sin incurrir en hipótesis, la muerte se produjo en idéntica forma, cayendo desde el más alto peldaño de la escalera.

Ved, si no, los términos del informe y la contestación a las preguntas que a la Academia se formularon:

1. Las lesiones que presentaba el cadáver, dado su número, calidad y situación, ¿pudieron producirse tan sólo por la caída de la escalera?

2. ¿Es, por el contrario, verosímil que fuese muerto en lugar distinto, tal vez en la cama, y luego trasladado al lugar en que se le encontró?

A la primera pregunta, contesta la Academia que no. Y consecuentemente con ello, responde que sí a la segunda. Pero he aquí que han desaparecido esos múltiples golpes, que es "solo uno", y que las equívocas, que en un principio creyó el señor Trujillo fueron producidas por repetidos golpes, deduciéndose de ello la intervención de más de una mano, de más de un instrumento contundente, se ha demostrado que son hipótesis cadavéricas. Todo lo demás son simples

IMPRESIONES HUMORISTICAS

MESAS DE CAFE

Las mesas de los cafés son muebles llenos de sabiduría y experiencia. ¿Qué de cosas oyen! ¿Qué de secretos y confesiones sorprenden!... ¿Qué de indiscreciones cometerían si supiesen hablar y apreciar el sabroso encanto de un comentario pícaro!

Las mesas de los cafés conocen los codos de todos los parroquianos, como conocemos nosotros las caras de las personas que nos tropezamos todos los días.

Y adivinan un carácter por el roce de una manga o el contacto de una mano, como nosotros por el reflejo de una mirada, el sonido de una voz o la brusquedad de un gesto.

Por eso yo sé lo que rabian ellas cuando sienten posarse sobre su mármol los codos puntiagudos del escuálido caricaturista que las ensucia y martiriza con el emborronamiento de sus apuntes.

Y como tiemblan cuando "ven" sentarse a su lado al eterno discursador que razona a gritos y da energía a sus frases apuntando fieramente el blanco mármol tan ageno al motivo de sus iras.

Estos mármoles tan blancos y tan frios no sé porque me producen siempre la penosa impresión de algo muy feo, muy repugnante, muy infecto, con apariencia solamente de limpieza exterior como la blanca calavera llena de gusanos y larvas inmundas abandonada en la sombra serena del osario...

Será por las veces que he visto vertebrarse sobre el mármol tazas enteras de negro café y desaparecer luego la mancha bajo el paño aportado por un mozo solícito y servicial; tarea que siempre me recordo las manchas que he visto caer sobre muchas conciencias y que un poco de oro, una superficial ceremonia o solamente el lento transcurrir del tiempo bastan para que desaparezcan y queden las "honorabilidades" tan limpias como los mármoles de estas mesas bajo el paño de un mozo de café.

Sobre estas mesas ruedan los secretos, resbalan las confidencias, y las calumnias saltan de una a otra hasta llegar a los más oscuros rincones del café, que son como mulares donde van a parar, para acabar de deshacerse y terminar por podrirse, todos los nombres malfechos y todas las honras pisoteadas por los negros diablillos de la murmuración.

La crítica de café no respeta alturas ni inviolabilidades. Es piqueta

demolidora de todo pedestal y carroña inevitable de toda virtud.

Lo que públicamente no se puede decir se murmura sin reparo sobre el mármol de la mesa del café.

Y por eso estas mesas poseen la gata ciencia de haber podido llegar a un perfecto conocimiento del corazón humano.

No me descubro ante ellas y admito su impávida frialdad.

Antonio Martí.

Tenerife - Julio - 1924.

Concurso de labores

Para el Concurso de Labores que proyecta celebrar la Junta de Señoras del Asilo Victoria, de que dimos cuenta a nuestros lectores, han sido redactadas las siguientes bases:

El concurso se compondrá de cinco secciones, a saber: Bordados a mano. Bordados a máquina. Calados. Encajes (malla, bolillos, crochet, etc.).

Labores en general, que podrán ser combinadas con pintura pitográfica, punto, etc.

Para cada sección habrá dos premios, consistentes en artísticos objetos. Las labores estarán expuestas en dos grupos: uno compuesto de las que hayan sido donadas a beneficio del Asilo, y otro de las que presenten a la venta sus dueñas en beneficio propio. Estas expositoras no dejarán más beneficio a la Junta que un 2 por 100 sobre el precio de las labores que vendan. Las que no se vendan podrán recogerlas después de terminada la exposición.

Oplarán a los premios todas las labores expuestas; tanto las que hayan sido regaladas para que su producto quede a beneficio de dicho asilo, como las que sean propiedad de las expositoras.

El plazo para recibir las labores será desde el primero de Diciembre hasta el 15 del mismo mes. Estas se enviarán a casa de la Tesorera del Asilo Victoria, calle del Pitar, número 16.

CINCUENTA MIL CARTILLAS GIMNASTICAS

La "Gaceta" publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero.—Se declara reglamentaria para regir la educación física en las Escuelas Normales de Primera Enseñanza la "Cartilla Gimnástica Infantil", redactada a estos efectos por la Escuela Central de Gimnasia.

Artículo segundo.—A tal fin, por la citada Escuela se procederá a la tirada de 50.000 ejemplares de la mencionada "Cartilla".

Artículo tercero.—Una vez editada,

DE ARTE ANTIGUO



Aspecto de una de las salas de la casa del señor Machado, en la Orta-tava.—(Fot. LA PRENSA)

Don Felipe Machado es conocidísimo de todos sus paisanos por esos exquisitos tapices, geniales obras de un arte incomparable, que todos los años admira el público en la famosa Fiesta de las flores; pero lo que pocos saben—porque el señor Machado ha rehusado siempre vanas exhibiciones—es que su casa es un verdadero museo de las artes suntuarias, en el que ha logrado reunir la más importante colección de muebles antiguos que existe en Canarias.

El señor Machado, con una perseverancia extraordinaria, y tras largos años de investigación en los más apartados rincones de nuestra isla, ha ido coleccionando infinitad de

muebles y objetos abandonados por sus dueños, que no le concedían valor alguno, y que él, con una labor de arte florentino ha restaurado, haciéndoles recobrar la belleza y el mérito primitivos.

Mesas, sillones y sillones antiquísimos, bargeños de épocas remotas, taburetes y arcos de rara confección, en que magos del cincel y el buril iban dejando las huellas de un arte personalísimo; cuadros y lienzos de firmas famosas, del Renacimiento español, todo distribuido con delicadezas de maestro, se encuentra reunido en la vieja casa señorial, de la que ofrecemos hoy un interesante detalle a nuestros lectores.

fracturas irradiadas que determinan la rotura del cráneo.

El mismo médico y vosotros lo habéis oído, lo ha admitido así, sobre todo al entrase de que aquella escalera, que él supuso de poca altura, era, no diremos que como la de Jacob; ni tan alta que llegue al Cielo, ni tan profunda que alcance a los infiernos, pero sí lo bastante alta y lo bastante pendiente para que, un individuo al caer, pueda partirse el cráneo.

LAS FALSAS HIPOTESIS

Que fué muerto en la cama, que se lo vistió, que se le colocó en la escalera, que se enterraron las sábanas, y, sobre todo, que fueron estos siete procesados los autores del crimen, son muchas afirmaciones distintas para deducir todo de una mancha en la camisa.

Y menos, muchísimo menos, cuando se ha demostrado que el cadáver fué incorporado, y cuando desde la alcoba a la escalera—10, 12 ó 15 metros—no existe ninguna, absolutamente ninguna mancha de sangre.

Una sola mancha—¡la terrible prueba!—en la camisa, por dentro del pantalón! Una mancha pequeña, insignificante, seca, que no pudo—¡oh, no pudo!—ser producida con anterioridad, por un grano que se reventara, por una mano ligeramente herida, por cualquier causa.

Y así vamos, por la escala de las posibilidades, de deducción en deducción y de absurdo en absurdo.

Que colocaron el cadáver, para simular el accidente, ¡Peregrina teoría! Sin embargo, después lo movieron, lo incorporaron, ¡seguramente para que, moviéndolo, no se consiguiera el fin que se proponían!

LOS "PERITOS" CARPINTEROS

Que las manchas de la alcoba fueron lavadas y raspadas, según dijeron los peritos... ¿Qué peritos?

Permitidme que acá, en mi modestia, os diga que no admito, que no puedo admitir en buena lógica y como indicio de un supuesto crimen, tan grave, tan terrible como el que aquí se imputa, el peritaje del carpintero don Juan o del carpintero don Pedro. Yo no sé por qué regla de tres esos "peritos" carpinteros son más inteligentes que yo, y puede creérselos lo que dicen, para deducir un hecho criminoso, y no se tiene en cuenta la otra lógica posibilidad de que esas manchas que luego no fueron lavadas, las produjese el orinal que se vierle o el esputo que se aplasta.

Las del areal. ¿Es que el areal, tan cerca de la cama, no pudo ser escudado, salpicado, cuando aquel individuo bronquítico, como se ha demostrado con múltiples testigos, lanzaba sus frecuentes esputos sanguinolentos? ¿Es ese un indicio bastante para condenar a muerte a cinco personas, sobre todo sabiendo, como se sabe, que esas manchas estaban secas, mientras el cadáver seguía sangrando?

LO QUE DICE EL DOCTOR MATA

Para combatir el señor fiscal el dictamen adverso a su tesis, de la mayoría de los peritos que han informado, les censura en términos enérgicos, e invocando al doctor Mata, asegura que este eminente médico-legista, recomienda a los forenses "veracidad, imparcialidad y franqueza"... ¡Bueno fuera que no hubiera sido peregrino que el doctor Mata aconsejara en su obra hipocresía, parcialidad y falacia.

Un examen más detenido de la obra citada, hubiese llevado al señor fiscal al conocimiento de la siguiente afirmación más aplicable al caso: (lee el letrado)—"Difícil ha de ser por la sola inspección del cadáver y las lesiones encontradas en él la resolución del problema, porque los efectos son comunes. Caído accidentalmente, por esta o aquella causa, tirado por otros o precipitado espontáneamente, siempre es un cuerpo que, obedeciendo las leyes físicas, cae contra el suelo, y se efectúan los resultados mecánicos variables que dan lugar a contusiones, desgarras y conmociones..."

OTROS TRATADISTAS

No vacila después el Ministerio fiscal en declarar que los peritos presentados por su parte, están en desacuerdo, y añade además que presume habrá la Defensa de aprovecharse de ello.

Efectivamente, la Defensa se aprovecha: voy a aprovecharme. Y aunque la ausencia de quien acusa me impide, por delicadeza, comentar la inconsistencia de los fundamentos médico-legales en que pretende apoyar su hipótesis exclusivista, habré de citar casos y opiniones observados y sostenidos por los más eminentes tratadistas, para demostrar que aquél desacuerdo está justificado, y que la tesis de mi parte, al sostener la posibilidad y la casi certeza de la caída del anciano, no es un capricho de los médicos informantes, ni mucho menos mía, que soy lego en la materia.

Me refiero a Casper, Vibert, al propio Mata, Balhazard y Fergue.

(Lee varios casos análogos al que le ocupa, y demuestra la posibilidad de la muerte por caída, con lesiones semejantes y aún iguales a las que presentaba el cadáver del señor Gorrín.)

LA OPINION DE FORGUE

Aparte estos casos concretos, estudiando yo la etiología y clasificación de las fracturas craneanas, no estará de más que tomemos en consideración lo que explica Fergue a este respecto.

El nos dice que en los casos de fractura del cráneo por caída hay que distinguir: 1.º Las fracturas limitadas a la bóveda, que son frecuentes; 2.º Las fracturas irradiadas de la bóveda a la base, que son muy comu-

nes—que son muy comunes, que son muy comunes: permitidme que insista en la expresión—; y fractura limitada a la base, que son raras.

Desenvolviendo esta clasificación y estudiando su etiología, explica el mecanismo de las fracturas por caída, y, especializando, nos dice (el letrado lee):

"Supongamos un golpe en la región lateral del cráneo, en su parte media, (como en nuestro caso). El choque encuentra por todas partes una superficie redondeada, cuya resistencia puede atribuirse al sistema de dos curvas cardinales: una vertical, de arriba abajo; y la otra horizontal, de delante atrás. Ahora bien, la curva vertical, apoyada por arriba en toda la porción opuesta del cráneo, resiste y, por el contrario, la horizontal cede, porque tiene por delante el arbolante órbito-esfenoidal, y por detrás, el peñasco, sostenes que se dejan apoyar más o menos, y, por tanto, aquella es la que se rompe, siendo la hendidura perpendicular a su arco rectificado; la irradiación de las fibras hacia la base, fórmula Fergue, no reconoce otra causa, (no reconoce otra causa: también repito esto) que la facilidad con que el sistema de las curvas horizontales y las piezas de resistencia que les sirven de apoyo, se prestan a la depresión cuando tiene lugar un choque (un choque: vaya también repetido).

MÁS FUNDAMENTOS DE JUICIO

Y sigue Fergue: Peñasco, pieza órbito-esfenoidal (es decir, la órbita del ojo y el esfenoides; esto es: nuestro caso), posee, además de regiones muy sólidas, puntos débiles que son sitios de elección para las fracturas... Y sigue así el sabio: "La raíz y el extremo anterior del ala mayor del esfenoides, son especialmente frágiles"... Siempre nuestro caso; siempre nuestro caso. Y aún continúa: "el punto débil del peñasco, corresponde al fondo del conducto auditivo. Entre estas fracturas que llegan a interesar hasta el occipital, debemos mencionar un tipo muy importante: trátese de una fractura postero-anterior paramedia, notable por su habitual gravedad (los casos observados por Ricard, Lejars, Gerard, Marchant Quemé y nosotros, terminaron en pocas horas con la muerte) y por el hecho de que muy a menudo es relativamente pequeña la violencia traumática que la determina (simple caída hacia atrás, caída del individuo que, estando de pie, viene a chocar contra el suelo)... Y sigamos, sigamos acompañados de Fergue, aunque nos abandonen el doctor Trujillo, en parte, y el doctor Pulido, a la zaga de aquél: "Las fracturas paralelas al eje del peñasco acompañan ordinariamente a las fracturas circunferenciales del departamento medio y se presentan a consecuencia de un traumatismo dirigido contra la región parieto-temporal; la línea de fractura pasa por delante del agujero auditivo externo siguiendo el borde anterior del peñasco, abriendo con la mayor frecuencia el oído medio y llegando al agujero rasgado anterior."

¿Queréis estar más dentro del caso que habéis de juzgar, señores magistrados?

Esto es aplastante de lógico; y más y más os leería; pero temo que os fatigúe. Espero que antes de fallar estudiéis, como yo he estudiado, mejor que yo, desde luego, estos textos y estas explicaciones de casos idénticos al que nos ocupa, para que deducáis, por lo menos, la posibilidad, si no la certeza que yo abrigo, de la caída del infante.

No insisto más por no cansaros. Mis fibros son vuestros.

LOS CASOS CONOCIDOS

¿Casos ocurridos aquí? Ya citaba uno el señor Lugo-Viña, y como os lo expliqué, no debo yo explicároslo.

Presente se encuentra un compañero mío, que venturosamente no murió del golpe, pero que sufrió una gravísima lesión en el cráneo a consecuencia de una caída que sufrió subiendo una escalera de la Institución de Enseñanza de esta capital; escalera de madera, ancha y amplia, de pendiente suave y anchos pasos también.

Cuenta el compañero que sin que se pudiera dar cuenta de la causa, cuando subía, perdió pie y como cuerpo inerte cayó hacia atrás desde el medio de la escalera, yendo a dar con el occipucio sobre el mármol del vestíbulo, donde se produjo la herida y la fractura que a punto estuvo de causarle la muerte... Su cráneo joven, no irradió la fractura al interior, y aquí lo tenemos vivo y sano, y por muchos años sea.

Otro caso reciente y conocido: la señora madre de otro amigo mío, muy querido, médico en la Orotava, cayó a presencia de su hijo desde lo alto al descansillo de una escalera normal de madera, y, sin ningún tropiezo intermedio, por la violencia del choque que sufrió sobre el pilar inferior en que se apoya el pasamanos, se fracturó el cráneo, quedando muerta en el acto, con la consiguiente herida exterior...

Me fatigo y os fatigo, y no lo siento por mí, sino por vosotros.

Otro caso más, que alguno de vosotros mismos conoce: Una mujer de Icod que, cogiendo nisperos, cayó de un árbol, produciéndose, sin heridas de consideración, fracturas interiores que determinaron la muerte casi instantánea. Tengo aquí el informe de autopsia, que no leo, porque me escuchan testigos de mayor excepción.

RESPONSABLES DE LO FORTUITO

Y, ¿por qué esto que ha pasado con frecuencia en el extranjero, según el testimonio de los especialistas que os he citado, y esto que ha ocurrido aquí, que ha ocurrido en Icod, que ha ocurrido en la Orotava, no pudo haber ocurrido en Arguayo?

Como no lo achacamos a la influencia de las brisas del Teide, al ambiente eglógico y al piar de los

pajaritos, no es fácil que encontremos una racional explicación.

¿Por qué inventar novelas de negras intenciones, para culpar a hijos que fueron siempre modelos? ¿Por qué inventar un crimen donde hay una desdicha? ¿Por qué buscar responsables de lo fortuito, de lo ocasional, de lo desgraciado, por qué? Y, sobre todo, ¿por qué no ver la clave del misterio en la mano oculta de una ambición que no se pudo descubrir a tiempo, y que aún labora sinistra en la perdición de esta pobre gente, deseándoles la deshonra y la muerte?

Pero es necesario que yo busque un culpable, según el Ministerio fiscal, y mientras tal no suceda, él se encargará de buscar varios, toda una familia, si es menester, y alguien más aún, la primera pobre vieja que hubiera tenido la desdicha imprudente de ir a comprar pan y cebollas en el día de Santiago, patrón de España.

¡Qué amargas ironías las del destino! ¡Librenos Dios de procurarnos alimentos sobrios en el día de Santiago... Contigo, apóstol bendito; contigo, santo patrón; contigo, ¡ni pan ni cebollas, so pena de que nos consideren como enculturados de parricidios!

EL ERROR, PATRIMONIO DE LOS HOMBRES

De aquel médico que informó diciéndonos que creía, por los antecedentes suministrados, en la posibilidad de la caída, dijo el Ministerio fiscal, que pensaba así por estar educado y no subir ni bajar bien las escaleras; y aún le increpó sin derecho, recriminándole, porque, según su opinión (la del fiscal), no partía de realidades, sino de hipótesis, fuente la más ocasionada al error. Y aquel señor médico tuvo por respuesta resignada de las recriminaciones, una frase clásica, nunca más oportunamente traída a colación: "el error es patrimonio de los hombres".

Verdad evidente: "errare humanum est"; pero cuando este error no cae sobre las cabezas que lo concibieron, sino que se proyecta violento sobre las cabezas de otros hombres, el error es injusticia, y casi siempre pecado; y por encima de las tejas y por encima de los astros, expiación.

EL BOTICARIO DE PARIS

¡La infalibilidad de los dictámenes técnicos!

Conocéis, seguramente, este caso: Un farmacéutico francés, de quien se decía que maltrataba a su esposa, es acusado cuando ésta muere, de haberla asesinado por envenenamiento. Se practica la autopsia, exhumando el cadáver, y se hallan en los intestinos de la muerta dos miligramos de arsénico. El farmacéutico es procesado. Los jueces, a pesar de que los peritos disueltan en sus dictámenes, se pronuncian por el rigor, y alá nuestro farmacéutico condenado a trabajos forzados. En ellos permaneció hasta que se le concedieron las gracias. Solicita 14 veces la revisión de su causa; consigne, al fin, un indulto, y, por último, la ansiada revisión.

En ella se comprueba, después de nuevas experiencias en cadáveres de la Morgue, la inocencia del inculpa, por haberse llegado a la conclusión de que normalmente, en el organismo humano suele encontrarse arsénico libre acumulado, en mucha mayor cantidad que la hallada en las vísceras de la esposa del boticario, a quien, en compensación del error, se le indemnizó con 50 mil francos.

En Francia se revisa, en Francia se indemniza, y entre nosotros nunca se indemniza, y casi se puede decir que el recurso de revisión, cuando no es para condenar, es ilusorio.

Con la pena de muerte, habríamos de esperar a revisar cuando nos encontremos todos en el Valle de Josafat.

ESPECIALISTAS DE LA MERCERÍA

¡Las sábanas! ¡Que no había sábanas! Y nos hemos pasado los días con que si fresadas, si traperas, si de algodón, tanto que parecíamos las partes, durante el interrogatorio, unos especialistas de la mercería. Y esto sin saber que en dos campos de lo que se llama la "isla abajo", desde Chlasna a Dante, nadie usa sábanas, aunque las tenga, más que cuando espera al médico o cuando las pone al húsped.

Yo he ido múltiples veces por esos campos de la "isla abajo", y múltiples veces también se me ha vestido la cama con sábanas que aún conservaban los dobles y el olor a membrillo del año, y, al día siguiente, junto a un lebrillo encarnado, con agua y un trozo de jabón de cocina en el fondo, se me ha brindado una toalla almidonada, oliendo a guardada y tan yerta que se podía poner "de pié".

Pero sábanas ni toallas—sino paños—usan nunca los dueños de la casa.

Eslo lo saben muchos médicos, entre ellos el actual forense de esta capital, don Manuel Hurtado, que también sabía cómo el imperfecto escupía sangre, no pudiendo ser presentado como testigo en el juicio de Icod, por hallarse ausente en Cuba.

Informados y veréis; así como podéis informaros de otras muchas accidentalidades que permitirán la crítica de los testimonios, yendo a Arguayo como yo he ido.

LA ESTUPIDEZ DE UN TESTIMONIO

Ya hemos visto cómo el Ministerio fiscal se obstina en afirmar como indudable la comisión del delito, basándose exclusivamente en tres únicos testimonios. Uno es "La Paloma" que dijo vivía a unos 30 metros de distancia de la casa del señor Gorrín, y se ha comprobado que la distancia alcanza a 100. Y mientras la vecina más cercana—10 metros—nada oyó, "La Paloma" afirma haberlo oído todo perfectamente, después de haberle llamado la atención ver la ventana abierta y con un reflejo de luz. Y es, ciertamente, lo más lógico suponer

que aquel que va a cometer un crimen, lo primero que se le ocurre es abrir aquella ventana que nunca se abre y encender una luz...

Este testimonio creo que se basta por sí mismo, para tacharlo, por la estupidéz que significa.

CUMULO DE FALSEDADES

Pero aún hay más. Es que en ese momento en que "La Paloma", esta paloma nocturna que se le ocurre rezar el rosario en la azotea y a la luz de la luna, como los muezines, vio la luz en la ventana de la alcoba, otro testigo afirma que vio la puerta abierta y la luz en la cocina. ¿En qué quedamos?

Yo mismo pregunté a "La Paloma": ¿Una luz en el patio o en la cocina, pudo producir ese mismo reflejo que usted vio?—No—me dijo. ¿En qué quedamos, pues?

Supongamos que la muerte fué producida por los golpes—ya se ha demostrado que fué uno solo. Dice "La Paloma" que oyó, ya de día, nueve o diez, y a 100 metros de distancia! Pero aquello era un cráneo o un tambor?

Supongámoslo, sin embargo. ¿Fué esa la hora del crimen? ¡Pues a esa hora se hallaban José Hernández Velázquez en Ruigómez, y Estanislao Rodríguez en Blas Marín, a varias leguas de distancia del sitio donde se pretende situar los hechos.

Esos dos, por consiguiente, no fueron. ¿Fueron las mujeres solas? ¿Fué Amelia, la terrible Amelia que tan reiteradamente ha suscitado las iras del señor fiscal?

LOPEZ TORRES Y "LA PALOMA" NO ESTAN DE ACUERDO

Pero he aquí que otro "testigo", Antonio López Torres, que se pasa la noche apostado en la esquina de Regina presenciando las idas y venidas, el rigodón nocturno que aquí nos ha desilusionado, vio—según él—las 12 de la noche, todo lo que "La Paloma" dice haber visto a las 5 de la mañana.

Yo juré aquí por mi honor y por mis hijos, por mi fe de cristiano, que el otro testigo que dice haber visto la luz en la cocina, declaró en Icod que también se pasó la noche yendo todo eso en la esquina de Regina. Y ninguno de los dos, ni López Torres ni el otro testigo, se vieron en toda la noche! Y tampoco los vio quien pasó cuatro veces por allí, con cargamentos de paja... Y, lo que es aún peor, ¡ve de la esquina de Regina NO SE VE LA CASA DEL MUERTO!

Falso, por consiguiente; falso todo eso.

Pero, ¿quién miente? "La Paloma" torcaz, la paloma sin hiel, que por la noche se lechuzca, y alondra por la mañana, o los otros que vieron sin ver el rigodón nocturno desde la esquina de Regina. ¡Desde la esquina que, según se ha demostrado topográficamente, no puede verse la casa del señor Gorrín!

¿Quién miente; quién? ¿Quién miente; quién? ¿Quién miente; quién?

Y más ese hombre que dice que vio lo que no pudo ver, y a quien encontraron cargando agua en Terguerguera, a más de una hora de camino, cuando asegura que debió ocurrir el hecho.

RESUMIENDO

Sigue después el letrado analizando con precisión toda la prueba testimonial practicada, tanto la del Ministerio fiscal como la propuesta por su parte. Omite el extracto por considerar que el fondo del informe lo hemos reflejado, acercándonos en lo posible a la forma.

En resumen, el señor Gil-Roldán vino a demostrar que con sólo los testimonios tachados no es posible inculpar de crimen alguno a sus defendidos; que existen, por el contrario, elementos de juicio más que suficientes para pensar en una calumnia interesada y vengativa; que es lo más verosímil sospechar o afirmar que la muerte del señor Gorrín acaeció por caída de la escalera de su granero, hallándose el infante solo y a hora indeterminada, por consiguiente; que no es admisible la hipótesis fiscal de que el señor Gorrín fuese muerto por nadie en su lecho y luego trasladado a la escalera para fingir el accidente; que mucho menos podría achacarse el supuesto crimen a los familiares, ni a las mujeres, ni mucho menos a los hombres, los cuales a la hora posible en que el hecho pudo ocurrir, se hallaban a gran distancia y largo camino del lugar del suceso, según prueba sumarial anterior a la intervención de la Defensa; y que, por tanto, la inocencia de sus defendidos es tan evidente que imposibilita una sentencia condenatoria en ningún sentido.

Habla después de las circunstancias de agravación alegadas por el fiscal, y a este respecto dice que no se detiene en analizarlas por no ofender al Tribunal, que bien puede saber y sabe que declarada la participación en el hecho, concurren todas por ser inherentes al hecho mismo e inseparables de su índole.

NO LLORA EL INOCENTE

Llegado a este punto, el señor Gil-Roldán, en párrafos exaltados y emocionantes, evoca de nuevo las palabras duras del fiscal ausente, cuando inculpa a Amelia por el hecho de no haberla visto llorar, sin ocuparse para nada de los demás procesados, a quienes se limitó a considerar culpables de su terrible hipótesis, sin explicar su respectiva participación en el hecho que les imputa.

¿Por qué, preguntaría yo, ha de llorar el inocente? ¿Por qué, mientras se confía en la justicia, ha de correr la fuente del llanto al estímulo obsesional del rigor?

Si tratándose de risa pudo el proverbio francés expresar que "rirá bien el último que ría", no así del llanto puede decirse lo mismo; que quien llora primero y cuando lo precisa, sin que nadie, por muy grave y respetable que sea su condición, se permita mandárselo; que quien así

llora primero, llorará con lágrimas del corazón.

Lloraremos cada cual a nuestro turno, cuando el dolor propio o el dolor ajeno (que por el prójimo también quiso Cristo que se lloré), nos abra las fuentes del llanto. Lloremos entonces, aún de nuestra propia risa, y lloremos, sobre todo, de nuestra risible falibilidad.

El deber cumplido y el dolor a cuestiones, puede ser un buen lema epicúreo y egoísta.

Más cristianamente pensaré quien lleve por lema de su vida: el dolor a cuestiones, y a deber cumplido, nuevo deber deseado; que valles son de lágrimas estos valles del Mundo, desde el cercano de Santiago del Teide, hasta el más lejano de Josafat, y en cualquiera que lleguemos desterrados seremos en él.

Refir, cuando el dolor nos deje brecha, y hurtando el llanto al propio dolor, vertirlo de consuelo en el ajeno, y restañarlo con la piedad, con la justicia equitativa, con la caridad justiciera.

JUSTICIA; NO CARIDAD

Justicia, que no caridad, vengo a pedirlos hoy, señores magistrados; aquella misma justicia que hicieron los Jurados del Partido de Icod, con cedores y vecinos del muerto, de los procesados y de los personajes todos que han intervenido en este proceso; justicia más clara de la que reclama el rigor fiscal con criterio ritualista y exclusivista, basado en teorías hipótesis y en conjeturas equivocadas—siquiera las adorne con profusión de frases elocuentes y altisonantes, e invocaciones a las fuerzas sismáticas, llegando en su obsesión de inflexibilidad justiciera, hasta conjurar en formas dicitrámicas las iras del volcán, para confundir en lava y enterrar en fuego a esos siete pobres infelices, que me han confiado su defensa.

Si al conjuero llegasen a desalarse las crepitantes entrañas del volcán a quien el señor fiscal ha discernido el cargo de ayudante del verdugo, acaso no se detuviera el alud de fuego en el patibulo de estos acusados, sino que arrasaría más tierras y más gentes, y sembraría la muerte y la desolación por muchas partes.

EL LLANTO AGRADECIDO

Dejemos tranquilo al padre Teide, consagrado a recibir en sus próximas faldas el agua bienhechora que ha de fecundar más tarde nuestros campos; dejémosle presidir paisajes de egiptología y Areadia, como al principio de su informe invocaba el señor fiscal: con su corona de estrellas, su goliata de nubes, y su coro de pájaros cantores, dando al viento sus concertadas melodías, entre la albuza de la nieve y el perfume de las retamas.

Grave caso es este, pero no caso que pueda ser resuelto con la intervención y ayuda de las fuerzas de la Naturaleza.

Grave caso para ser resuelto por hombres graves.

Vosotros lo sois y a vosotros os requiero. Por encima de vosotros pongo mi esperanza en Dios.

El error es patrimonio de los hombres.

Yo siento dentro de mí que ahora mismo no yerro, y veo con claridad la solución de este asunto y escucho las bendiciones que recibiréis, y cómo se desatará el raudal del llanto agradecido de las gentes sobre vuestra decisión absolutoria de hombres de buena, firme y recta voluntad.

HOMBRES JUSTOS; HOMBRES DIGNOS!

No erraréis, no.

No podéis achacar delito alguno a ningún procesado, pues que todos son inocentes.

No podéis tampoco dividir un tanto de culpa—de una culpa que no existe—declarando a unos inocentes y a otros culpables.

No podéis suponer ni mucho menos sentir como hecho cierto—¡librenos Dios de pensarlos!—que un delito que a todos se imputa por igual, lo cometiera Fulano, en desgarro de Mengano.

En el instante de dictar la sentencia serena, no seréis capaces, no—¡lo juró!—de encogeros el ánimo, y dividir las responsabilidades arbitrariamente, para no llegar a esa pena terrible que os interesa el fiscal.

No, vosotros no haréis eso, porque sois hombres justos y hombres dignos.

No lo haréis, no, sin dividir la contingencia indivisible de esta causa, en que no pueden apreciarse en Derecho más que dos términos antitéticos y opuestos: o la vil horca o la sagrada libertad.

¡No, no! Vosotros no podéis condenar y absolver al mismo tiempo, sin suponer un hecho irreal no debatido. Eso no lo haréis, estoy seguro.

¿Cómo habéis de declarar a unos inocentes y a otros culpables, sin abominar en vuestras conciencias del error judicial que perdura hasta vuestro fallo; fallo que no podríais del todo estimar justo, ya que podéis ser tan fáciles como vuestro predecesor en la instrucción y como el acusador, que ahora no está presente y cuya ausencia, por muchos motivos, he de lamentar?

¡Panadero de Venecia, farmacéutico de París, médico de Don Benito, reos de Mazarete y de Tarrasa! He aquí unos nombres de que os podéis y os debéis acordar.

Ya os canso.

Yo no os excito, ni os conjuro, ni siquiera os suplico.

Yo os pido justicia, la justicia que deben hacer los hombres, constante y perpetuamente en la sucesión de las generaciones, reflejo de aquella otra más alta y única del Juez Eterno, omnipotente y omnipresente.

Haed justicia, señores, y pensad que arriba, premia, está verdaderamente el que premia y el que castiga.

Opiniones sobre la nueva ley municipal

La nueva ley es la ajección de un propósito de enmienda largamente sentido. Su artículo principal es el 900, que dice así: "Por ningún motivo podrán acordarse gubernativamente, con carácter interino o definitivo, nombramientos, suspensiones o destituciones de cargos concejales. Sólo los Tribunales, por razón de incompetencia, podrán destituir a los poseedores de dichos cargos y decretar la suspensión de los procesados; pero las vacantes serán cubiertas por los respectivos suplentes, y si éstos faltaren en el número que fija el artículo 430, se convocará nueva elección". Este artículo establece la autonomía municipal en España y es un dardo que se clava en el corazón del caciquismo precedente. En víspera de elecciones, los Gobiernos solían destituir cuantos Ayuntamientos no les eran adictos y nombraban otros leales, lo cual equivalía a poder manipular a capricho el censo y a disponer en absoluto de la máquina electoral para coaccionar y perseguir a los adversarios y reacios cuando no era posible despojarlos del voto. Por ese procedimiento cualquier Gobierno lograba una mayoría parlamentaria ilegítima. En lo sucesivo será más difícil, si la ley se consolida. Es posible que el caciquismo invente nuevas formas de prepotencia: es posible que los Tribunales de Justicia, casi siempre hechura de los Gobiernos, reemplacen a éstos en las aritméticas y sofísticas de substituir Ayuntamientos, desnaturalizando la ley; pero si ésta se cumple estrictamente y los municipios mantienen su autonomía, al Poder Central le costará trabajo agenciarse, como en el pasado, una mayoría artificial.

Hay otros artículos interesantes en la nueva ley. Habrá tres cuartas partes de concejales populares y una cuarta parte de corporativos. Estos últimos son por ahora un enigma. Fuera de los sindicatos obreros adscritos a la Unión General de Trabajadores y de algunos centros de cultura, la mayoría de las agrupaciones son conservadoras, o católicas, o diferentes. No puede vaticinarse, pues, el resultado del voto corporativo, aunque de momento es probable que favorezca a las derechas. Pero también es probable que su institución estimule el nacimiento de organizaciones gremiales de tipo avanzado en la mayoría de los municipios. Asimismo cabe que las organizaciones socialistas procuren infiltrarse en las cooperativas de consumo, que con el voto corporativo tendrán una función política importante. Ya hay indicios de esto. La parte más reformista del socialismo español, aleccionada por el papel preponderante de las cooperativas en Rusia y guiada por las normas de oportunismo de los laboristas ingleses, infla ya una nueva teoría de captación a otros campos que, firme en su concepto de lucha de clases, había desdichado hasta ahora. Se advierte una revisión de principios y de métodos. La nueva ley municipal puede contribuir, en este respecto, a un poderoso, aplazamiento político de fuerzas sociales que hasta la fecha eran puramente corporativas y apolíticas.

Luis Araquistáin.

LA MUJER Y EL VOTO

De Barcelona ha sido dirigido al presidente del Directorio el siguiente telegrama:

"La institución "Lucha contra la Mortalidad infantil", formada por un crecidísimo número de señoras y mujeres madres de familia, a V. E. respetuosamente se dirigen manifestando que hacen ya en todas sus partes la protesta que la Liga de señoras para la Acción Católica, establecida en Solsona, ha elevado recientemente al Directorio de su digna presidencia por haberse excluido del nuevo censo electoral a la mujer casada, así como también la instancia de la misma para que sea reformado el nuevo estatuto de régimen local en lo que se refiere al sufragio femenino, concediéndolo, por ser de estricta justicia, a la mujer casada; pues si bien es cierto que las leyes la colocan, aún en casos muy discutibles, bajo la tutela del marido, también lo es que en manera alguna han de supeditar su opinión y su conciencia a nadie, por lo cual entiendo que tiene perfecto derecho a emitir libremente su voto cuando se trata del buen gobierno de la ciudad, que le interesa tanto como a cualquier otro ciudadano. Es gracia que esperen del recto proceder de V. E."

Entrega de una bandera

Se ha recibido la real orden del Ministerio de la Guerra, autorizando la entrega de la bandera que este Cabildo insular regala al Regimiento de Infantería Tenerife, 64, y dando las gracias a la citada Corporación por su patriótico rasgo.

En dicha real orden se faculta al Capitán general de la región, para que determine la fecha en que se ha de celebrar el acto de la entrega de la nueva bandera.

Según tenemos entendido, se prepara con tal motivo una gran fiesta, a la que asistirán todas las autoridades, representaciones locales y fuerzas de la guarnición.

DE TEATRO

Beneficio de Antonia Plana

Con la popularísima comedia de los Quinteros "Malvaloca" celebrará esta noche su función de beneficio la ilustre actriz señora Plana.

Como fin de fiesta, se cantará por todas las actrices el número de las banderitas de "Las Corsarias" y bailarán un "fox-trot" Anita Díaz y Rosario Sanz.

INFORMACION GENERAL

LAS PALMAS

Un hombre muerto en un accidente

En el término municipal de Telde, ocurrió el domingo un desgraciado accidente, en el que perdió la vida el obrero Juan Pérez, de 37 años de edad, de estado casado.

En un pozo que don Luis Morales posee en su finca del Tababal, se encontraba en la tarde del domingo el obrero Juan Pérez, haciendo reparaciones en la maquinaria. Próximamente a las cuatro se le rompió la cuerda con que se hallaba sujeto para realizar el trabajo y cayó al fondo del pozo, quedando cubierto por el agua que contenía este, pereciendo.

El lunes, a las diez de la mañana, se personó en el lugar del suceso el juez de instrucción de Telde, ordenando la extracción del cadáver.

Cuando éste fué extraído se observó que presentaba profundas heridas en la cabeza, causadas contra las paredes del pozo en la caída.

El cadáver de Juan Pérez fué trasladado al cementerio y una vez que se le practicó la autopsia, se le dió sepultura.

Juan Pérez hacía algún tiempo que vivía en Telde con su mujer y cuatro hijos.

Mejoría de un herido

Juan Domínguez Sánchez, el joven que recibió en el pecho una importante puñalada, ocasionada por Daniel Alejandro Rodríguez en el pueblo de San Mateo, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente, ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad.

El avión de la Compañía Latécoère

El hidro-avión de la Línea Latécoère, no pudo realizar el lunes el segundo vuelo, a causa de haber sufrido una avería de poca importancia.

En la playa de las Canteras se había congregado numeroso público para presenciar la salida.

Debido a la situación del avión, el piloto puso unos obreros para que hicieran presión sobre la cola hasta el momento de elevarse el aparato.

Una vez embarcados piloto y mecánico, pusieron en marcha el motor. Rápidamente saltaron la cola los que la sustentaban, y el hidro-avión entorpeció la proa, chocó contra una piedra y se le abrió un agujero en la quilla.

La avería será reparada muy pronto.

Tratamiento antirrábico

El Cabildo Insular y la Delegación Sanitaria Insular, interesan sea tratado en el dispensario antirrábico del Laboratorio Municipal de esta ciudad, el vecino de la Matanza (Tenerife), Modesto Reyes, que ha sido mordido por un perro, al parecer hidrofóbico.

El presupuesto de la Diputación

Ha sido convocada a sesión extraordinaria, la Comisión Permanente del Cabildo Insular, para tratar de las modificaciones acordadas por la Diputación Provincial, en los presupuestos de la misma, correspondientes a los ejercicios de 1924-25.

Vista civil

Se ha celebrado en la Audiencia Territorial, la vista de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido por el Heredamiento de aguas de la Vega Mayor de Gáldar, contra don Emilio y doña Elvira Jiménez, sobre reivindicación de agua.

Necrología

—Ha fallecido en Guía, el joven don Salvador Guerra Galván, que era muy apreciado en aquella ciudad.

Visita a los Cuarteles

El nuevo gobernador militar, general Tenorio, ha visitado todos los cuarteles, edificios militares y baterías de la plaza, y ha revistado las fuerzas de la guarnición, en sus respectivos cuarteles.

Cabildo Insular

COMISION PERMANENTE

Ayer tarde se reunió la Comisión Permanente del Cabildo Insular.

Presidió el señor Brolons, y asistieron los vocales, señores de la Cruz, Romero, Guimerá, Duque y Bencomo.

Registro minero

Pasó a informe de la Comisión de Fomento, el expediente sobre registro de las minas denominadas "El Durazno" e "Isora".

Cuadros telefónicos

Se aprobó el escrito de la dirección de teléfonos, sobre los cuadros de que debe dotarse a las Estaciones de Granadilla, Arona, San Miguel y Adeje.

Movimiento de telefonistas

Fueron trasladadas a la Estación de Arico, la telefonista, Paula Victoria Rodríguez, y a la de Garachico, la señorita Agripina Alvarez.

—Se concedió la excedencia, a la telefonista, señorita Mercedes Monteverde Sierra.

Obras

Aprobóse el pliego de condiciones para la subasta de las obras de carpintería, de las Estaciones de Granadilla, Arona, San Miguel y Adeje.

Oposiciones

También se aprobó el programa e instrucciones para las oposiciones a capataz mecánico, designándose para formar parte del Tribunal, a los señores presidente, consejero, señor Casariego; contador, señor López, y los que designa la Escuela de Artes y Oficios y Centro de Telégrafos.

Renuncia

Se aceptó la renuncia presentada por el médico de los Establecimientos Benéficos, don Alonso Felipe Real.

Obras en el Hospital

A propuesta del consejero-inspector, se acordó realizar diversas obras en el edificio del Hospital civil.

Excepción de subasta

La Comisión quedó enterada de la excepción de subasta concedida por el gobernador civil, para la reparación de la carretera de "Las Cabezas".

VIDA JUDICIAL

Sumarios

El Juzgado de La Laguna se halla instruyendo sumario, en virtud de querrela presentada por el procurador don Juan B. Oliva, en representación de don Pedro María Pinto de la Rosa, ejercitando acción por calumnia.

—También incoó sumario dicho Juzgado, por suicidio de Aquilino Afonso Acosta, vecino del Rosario.

El juicio de ayer

Ayer se celebró el juicio señalado contra Adela Montesinos y dos más, acusados de un delito de tenencia de explosivos.

Defendió a los procesados, el letrado señor Frago, quedando el juicio concluso para sentencia.

Juicio para hoy

Juzgado de esta capital, por estupro, contra Rafael Rodríguez Marrero. Acusador privado, señor Mascareño; defensor, señor Gil-Roldán; procuradores, señores Cubas y Díaz.

Juicio por homicidio

Ha sido señalada para los días 21, 22 y 23, de Agosto próximo, la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra el guarda jurado del muelle, Domingo Isaac González, que ocasionó la muerte de Eugenio González, cuyo hecho tuvo lugar en el muelle de esta capital, el día 9 de Enero de 1923.

Defenderá al procesado, el letrado señor Arroyo, estando la acusación privada a cargo del señor Gil-Roldán.

Disposiciones oficiales

Según el real decreto publicado en la Gaceta, los organismos centrales del Ministerio de Hacienda serán en lo sucesivo, los siguientes:

- 1.º La Subsecretaría del Ministerio.
- 2.º El Tribunal económico-administrativo Central.
- 3.º La Dirección general de Rentas Públicas.
- 4.º La Dirección general de Abastos.
- 5.º La Dirección general de Tesorería y Contabilidad.
- 6.º La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.
- 7.º La Dirección general de la Contabilidad del Estado.
- 8.º La fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
- 9.º El Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Artayanes.
- 10.º La Tesorería-contaduría Central.
- 11.º La Caja general de Depósitos.
- 12.º Las Ordenaciones de pagos por obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

Según el decreto por el cual se fijan las fuerzas navales para 1924-25, la Armada española consta de los siguientes navíos:

- Dos acorazados: el "Alfonso XIII" y el "Jaime I"; siete cruceros: "Reina Victoria Eugenia", "Extremadura", "Cataluña", "Princesa de Asturias", "Reina Regente", "Carlos V" y "Río de la Plata"; cinco cazatorpederos, 22 torpederos, 12 cañoneros de alta mar, ocho submarinos y 54 barcos menores auxiliares.
- Hay en construcción dos cruceros, tres "destróyers", dos cañoneros de combate y dos submarinos.
- El personal se fija en 14.000 marineros y 2.500 soldados de Infantería de Marina.

La "Prosperidad"

Ha abierto al público un CONSULTORIO MEDICO GRATUITO para sus socios, a cargo del Dr. don Jacinto Aparicio Suárez, auxiliado por el practicante, don José Ballesteros Gómez.

Días de consultas: Lunes y viernes, de 5 a 7 de la tarde (h. o.)
Servicio de practicante permanente, Santa Cruz de Tenerife, 24 de Junio de 1924.—P. A. de la J. D. El Presidente, A. Alonso.



El "Natación", vence al "Marino", por 2 a 0

Las Palmas, 3.20.—Esta tarde volvieron a contender en el campo «España», los equipos «Club Natación», de Alicante, y «Marino F. C.», asistiendo también una gran concurrencia.

Arbitró Pascual, alineándose los equipos en la siguiente forma:

«Natación»: Vaso; Torregrosa y Pasarín; Calvo, Balbino y Samitier; Daniel, Ramonzuelo, Píera, Félix Pérez y Polo.

«Marino»: Ramos; J. González y R. González; M. Rodríguez, Oramas J. Pérez; Pita, Curbelo, Teodosio, M. Gil y A. Pérez.

El «Natación» juega con más entusiasmo que en anteriores partidos, notándose mayor cohesión en la línea de ataque, que ejerce un gran dominio sobre sus contrarios. Se originan varias «meleés» frente a la portería del «Marino», despejando la defensa con gran acierto.

A los veinte minutos de juego, Ramonzuelo recibe un pase de Píera y driblando a la defensa, chuta sesgado, marcando el primer «goal» para su equipo.

El «Marino» desarrolla algunas jugadas que ponen en peligro la meta del «Natación», mostrándose muy segura la pareja de backs, particularmente Pasarín.

En general, se ha notado en la primera parte un gran descomioto por parte del «Marino», aprovechándose el «Natación», para dominarles en casi todo el tiempo.

En la segunda parte se desarrolla el juego en ambos campos, apreciándose más actividad por parte de los delanteros del «Marino», que llegan en distintas ocasiones a la portería alicantina, salvando Vaso varias situaciones apuradas.

El «Natación» sigue jugando con gran interés, y a la mitad de este tiempo, Píera se apodera del balón y regateando a la defensa, chuta con gran maestría. El balón perfora la red, saliendo fuera de la puerta. En un principio se originaron algunas disensiones, por creer los del «Marino» que la pelota no había entrado en la portería, comprobándose luego que atravesó la malla.

Este tanto causó una gran emoción en el público.

El partido ha sido quizá el más interesante de los jugados hasta ahora por el «Natación», sobresaliendo la pareja de zagueros, Pasarín-Torregrosa; los medios, Balbino y Samitier, sobre todo este último, que ha tenido una buena actuación, y los delanteros, Félix Pérez, Píera, Polo y Ramonzuelo. Este último se destaca como un excelente driblador, aplaudiéndose mucho sus jugadas.

El «Marino» jugó con gran entusiasmo en la segunda parte, sobresaliendo Ramos, Pepe Pérez, Oramas, Pita y Andrés Pérez.

CORRESPONSAL

El partido de ayer

En el campo del Deportivo, contendieron ayer tarde, los equipos «Iberia» y «Laurel» que se disputan una copa donada por el último de dichos clubs.

Dominó el «Iberia» durante todo el partido, marcando dos «goals» en la primera parte, al rematar el centro «forward», Lemes y el interior izquierdo Arbelo, dos magníficos centros del extremo derecho Molina.

La línea de ataque del «Iberia» jugó con más cohesión que en partidos anteriores, destacándose los dos extremos y el interior derecho.

Obreros sepultados

Dos muertos y cuatro heridos

En la mañana de ayer ocurrió un lamentable accidente en Las Palmas, del que resultaron muertos dos obreros.

Hallándose varios trabajadores extrayendo tierra en las cuevas del «Provecho», situadas a la izquierda de la carretera del Centro, con objeto de destinarlas a un taller de herrería de don Felipe Quevedo, de Arucas, fueron sepultados por hundimiento de tierras, resultando muertos, Cesáreo Perdomo Rogel y un tal Felipe, de 17 años, cuyo apellido se ignora.

También resultaron heridos leves, Pedro Pérez Santana, de 18 años; José Martín Caballero, de 14 años; Cirilo Martínez y Martín, de 17 años, y Faustino Cordero Santana, de veinte años, todos naturales de Arucas.

Por varios vecinos de aquellos lugares, se procedió a la extracción de los dos cadáveres, dándose cuenta del hecho al Juzgado de instrucción.

Gobierno civil

Acuerdos de la Junta de Abastos

En la última sesión de la Junta provincial de Abastos, se acordó pasar a informe del Negociado de Industrias del Gobierno civil, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Icod, para elevar el precio del fluido eléctrico.

—También acordó la Junta conceder un amplio voto de confianza al alcalde, señor La-Roche, para que continúe las acertadas gestiones que viene practicando para buscar una solución al conflicto existente entre los patronos y los obreros panaderos.

DEL PUERTO

Entradas de ayer, día 3

VAPORES.—«Matina», inglés, de Liverpool, consignado a Elder. Ha traído algunas mercancías para esta plaza.

«Avoceta», inglés, de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, consignado a Yeoward. Trajo 2 pasajeros y mercancías.

«Tacoronte», español, de Santa Cruz de la Palma, con frutas.

«Viera y Clavijo», español, de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, con 52 pasajeros y carga general.

«Taoro», español, de Hermigua, con frutas.

«Cap Norte», alemán, de Buenos Aires y escalas, consignado a Ahlers. Llevaba de tránsito, 824 pasajeros.

«San Miguel», noruego, de Oporto y Funchal, consignado a Rodríguez López.

VELEROS.—«Sotileza», del Puerto de la Cruz.

Salidas

VAPORES.—«Avoceta», para el Puerto de la Cruz; «Tacoronte», pa-

TENERIFE

LOS SILOS

La sociedad de instrucción y beneficencia denominada «Juventud y Recreo», de esta villa, deseando coadyuvar en algo a la extirpación del vicio y repugnante analfabetismo, ha inaugurado en uno de los salones de su edificio social, una escuela nocturna y gratuita para sus socios y demás personas de sus familias que convivan bajo el mismo techo.

Al hacer presente nuestra más afectuosa enhorabuena por tan simpático rasgo, nos place sumamente que esta sociedad lleve a efecto sus culturales proyectos, que tanto han de contribuir al desarrollo de la enseñanza en nuestro pueblo.

PUERTO DE LA CRUZ

El miércoles últimos falleció en esta población, después de larga y penosa enfermedad, la estimada señorita Concepción Corrales Armas.

Reciban sus padres, hermanos y demás familia de la desventurada joven, nuestro sentido pésame.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar, simultáneamente, en esta capital, ante el notario don Aurelio Gobeia Rodríguez y en Santa Cruz de la Palma, el día 12 del actual, a la hora de las 14, de las siguientes fincas:

A. Tres cuartas partes de la mitad y nueve décimas de la otra, de 3 almácnos que forman una sola finca, situada en la calle de la Marina, de Santa Cruz de la Palma, señalados con el número 4 de Gobierno, por el tipo de pesetas 12.000.

B. La misma porción de una finca rústica de riego, con casas, dos estanques y sus correspondientes atarjes, situada en la Dehesa de la Encarnación de dicho Santa Cruz de la Palma, que mide 1 hectárea, 48 áreas y 75 centiáreas, por el tipo de pesetas 12.000.

C. La misma porción de otra finca de riego, situada en el mismo punto que la anterior, que mide dos hectáreas, tres áreas y 53 centiáreas, por pesetas 12.000.

D. Una hacienda de riego, con estanque y otros accesorios, que mide 1 hectárea 83 áreas y 41 centiáreas, situada en el mismo sitio que las dos anteriores, por el tipo de pesetas 15.750.

E. Otra finca rústica constituida por dos trozos de tierra que tienen como cabida total una hectárea, tres áreas y 29 centiáreas, situada donde dicen Botaso, Breña Alta, de la isla de la Palma, por el tipo de pesetas 2.250.

F. La mitad de otra finca rústica, situada en el pueblo de Breña Baja, donde dicen San José, en la citada isla de la Palma, que mide 5 hectáreas, 27 áreas y 70 centiáreas, por el tipo de pesetas 23.625.

G. Y 573 milésimas en las dos terceras partes, y además la tercera parte restante de una hacienda situada en dicho pueblo de Breña Baja, llamada San José, que tiene casas principales, otras para colonos y medianeros, bodegas, lagar, algibes, ganerías y cobertizos; mide 7 hectáreas, tres áreas y 88 centiáreas, por el tipo de pesetas 31.500.

El pliego de condiciones para optar en dicha subasta se encuentra de manifiesto en la notaría de don Aurelio Gobeia, sito en la calle de José Murphy, número 2. Santa Cruz de Tenerife, 1 de Julio de 1924.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ayer llegaron de Las Palmas, don Domingo Pérez Cabrera, Mr. Olte Puck, doña Beatriz Sansón y familia, don Pedro Morales, don Marcelino Bello y don Pedro Fabregas.

—De Inglaterra ha llegado, Mr. D. W. Williers.

—Ha hecho viaje para la Península, el concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Iborte.

—Ha regresado a la Palma, don Armando Vanguemert.

BODAS

Por la Excmo. Sra. doña Rosario Gurra, viuda de Armentáriz, y para su hijo, el ingeniero de Minas, don Pedro Armentáriz, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María de los Angeles Romero y Cambreleng.

La boda se verificará en breve.

EXAMENES

Con brillantes notas ha terminado el tercer año de Derecho, el joven don Pedro Alemany Sitjá, hijo de nuestro estimado amigo, don Pedro Alemany.

Sea enhorabuena.

Comunidad de embalses de Tahodio

SOCIEDAD CIVIL
Los socios que deseen tomar el agua que corresponde a las acciones que posean o representen, en el reparto que va a hacerse de las correspondientes al próximo mes de Julio, se servirán manifiesto antes de las 7 de la tarde del próximo día 4.

Se repartirá una hora de agua por acción a servir durante todo el mes de Julio, en Santa Cruz de Tenerife, 30 de Junio de 1924.—El Administrador S. G. Sanabria.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Candelaria González García

Falleció el día 5 de Julio de 1923

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo don Domingo Pérez Estévez, su hijo don Domingo Pérez González y demás familiares;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral y misa que, por su eterno descanso, han de celebrarse a las 8 de la mañana, del 5 del corriente, en la Parroquia de San Juan Bautista, de esta villa; favores que agradecerán profundamente.

Villa de la Orotava, 2 de Julio de 1924.



Medidas y pruebas a domicilio al cliente que lo desee
CROISSIER (HIJO).—SASTRE

Gacetillas

En el vapor «Cap Norte», que ayer llegó a este puerto, hace viaje por Francia, una comisión del Brasil, que se propone asistir al Congreso Postal de Estokolmo.

SE VENDEN palomas mensajeras, de buena raza. Darán razón: Canales baja, número 17.

El día 6 del actual saldrá con destino a los puertos de Centro América y Chile, el vapor italiano, «Venezuela», que trae hueco para pasajeros de todas clases.

SE ALQUILA una habitación con cocina, instalación de gas, eléctrica y agua a presión, para matrimonio sin hijos o personas mayores. Razón, San Juan Bautista, 42 o 44, o Comenge, 60.

En el sorteo de la imagen de Ntra. Señora de la Milagrosa, efectuado el día 29, día de San Pedro, en Güimar, correspondió al número 1.587, siendo el agraciado don Juan Martín Marrero, músico de dicha villa.

Dispuesto por la gerencia de la Compañía Piniños Izquierdo y Compañía, se admitirán pasajes militares en sus vapores con lista de embarque.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores interesados.

ANTOMOVILES.—Se venden cuatro faroles (carburo), últimos modelos para cañoneros; un radiador para camión de 3 y 3 media toneladas; una corona con piñón para camión Cardan, 3 toneladas; bocinas a mano, bocinas eléctricas, 6x12 Volt. Todos nuevos de fábrica. Ganga. Informes: Eloy Amoral, Correo viejo, Tacoronte.

El próximo domingo verificará su primer encuentro, el equipo «Canarias F. C.», conteniendo amistosamente con el «Deportivo Juventud» (Reserva), alineando ambos «teams» los jugadores siguientes:

González; Ramírez y Galván; Velasco, Manescau y Guerrero; Sanfiel, L. Fernaud, Alouso, Rufino, y Suárez, por el «Canarias»; y Yanes; Castro y Marrero; Feria, Hernández y Monteverde; Braun, Fernaud, Blanco, Pecoño, y Vidal, por el «Juventud».

MAQUINAS DE ESCRIBIR «KAPPEL».—Se venden dos, al contado en 500 pesetas c/u, y a plazos en 600, contra giros, 50 pesetas mensuales. Informes: Viera y Clavijo, número 30.

Registro civil

NACIMIENTOS

Carmen Romero Morera.
Anselmo Espada Marín.
Margarita Marín Rojas.
Arturo Gutiérrez Pérez.

DEFUNCIONES

Luis Febles Hernández, de esta capital, 2 años. Bronquitis.—San Miguel, 24.

Florencio Alvarez Gallardo, de La Laguna, 53 años, casado. Tuberculosis pulmonar.—Hospital civil.

Despacho de aduanas

ANGEL AMADOR Y ALMENAR
Rambla General Gutiérrez, número 5
(Frente a la Aduana)

Teléfono, 80. Santa Cruz de Tenerife
Representante de las Agencias de transportes marítimos y terrestres de Pons y Compañía; Miguel Lerio y Hermanos; Enrique Armigón; Roman Ribot y Compañía.—Barcelona.

Lillo Hermanos.—Valencia.
Carratalá Hermanos.—Alicante.
Aurelio Aleón y Compañía.—Cádiz.

Juan Revilla García; Juan María Blanco.—Sevilla.

Celestino Echevarría (vapores Ibarra y Compañía); J. y A. Laignaiguer.—Málaga.
Estas agencias procuran reducir todos los gastos en favor de los comerciantes de esta isla.

SUBASTA

El día 28 del mes actual y hora de las once, en la sala-audiencia de este Juzgado de primera instancia, sito en el ex-convento de San Francisco, se celebrará la subasta de las siguientes porciones de fincas:

A). Una décima parte, en común y proindiviso con don Francisco García Morales, dueño de las nueve décimas restantes, de la casa número 46, situada en la calle de Jesús Nazareno, de esta capital.

B) Y otra décima parte, en común y proindiviso con don Pedro Hernández Rodríguez, dueño de las restantes nueve décimas partes, de una finca rústica con casa, en la boca del valle del Bufadero, de este término municipal.

En la Secretaría de dicho Juzgado se facilitarán antecedentes respecto del precio y condiciones de dicha subasta.

Manuel Vandewalle Hardisson

Alfonso XIII, núm. 87 Santa Cruz de Tenerife

Casa en París: 10, Square Cesnouettes

Agente de los acreditados macisos, cubiertas y neumáticos

DUNLOP

Camiones "A. S."

Circulan más de 80 en estas islas. —Automóviles.—Accesorios.—Motores.—Bombas.—Máquinas para picar hierba.—Herramientas.—Molinos para harina y gofio.—Motores para autos, marca "Deo-llange", que se pueden colocar en todos los coches.—Stock de automóviles "Cadillac" y "Renault"—Máquinas para trabajar madera.—Camiones "White" para dos toneladas.—Gasolina, aceites, grasa y valvulina.—Camiones "G. M. C."—Prensa hidráulica para colocar macisos.

Para facilitar las operaciones, esta casa toma otros camiones o carros con sus mulas a cuenta de sus camiones.—Se invita a visitar los almacenes y depósitos para convencerse de los repuestos y camiones que hay siempre en existencia.



En 1.º de Enero de 1923 había en Canarias 79 automóviles de estas marcas.

Hoy circulan por nuestras carreteras 120



CONTINENTAL

Bandajes macizos

Siempre los mismos en CALIDAD Y DURACION

Jacob Ahlers, Marina 31.

Ford Motor Company S. A. E. Barcelona

PARA RESTABLECER LA VERDAD

En el Concurso de Consumo verificado, en virtud de R. O. del 12 del actual, en el Circuito de Galapagar, Madrid, el día 18 del corriente, un coche Ford, tipo turismo corriente, con carburador Ford ordinario (modelo N. H.), ocupado por cuatro pasajeros, ha recorrido 100 kilómetros, consumiendo 7.90 litros de gasolina.

El Concurso se celebró bajo el Patronato del REAL MOTO CLUB DE ESPAÑA, habiendo extendido un certificado en el cual se hace constar oficialmente el siguiente resultado:

Un coche Ford tipo turismo corriente con cuatro pasajeros. Un carburador Ford ordinario. 7.90 litros de gasolina en 100 kilómetros. Un coche de alta calidad. Un precio muy económico. Muy poco consumo.

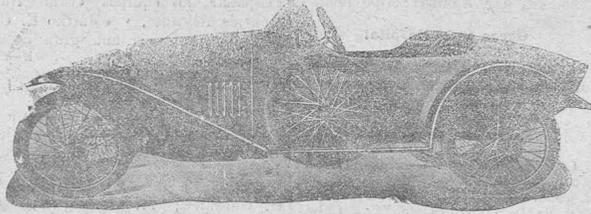
No más fábulas. El coche Ford es oficial y prácticamente de muy poco consumo. No dejarse convencer por los vendedores de otras marcas que tratan de hacer ver que el coche Ford es de mucho consumo.

100 kilómetros — 4 pasajeros — Carburador Ford — 7.90 litros

Esto se consigue siguiendo las instrucciones Ford. Cualquiera de nuestros Agentes puede demostrárselo.

MAYO, 1924

Ciclecar SALMSON Voiturette SALMSON



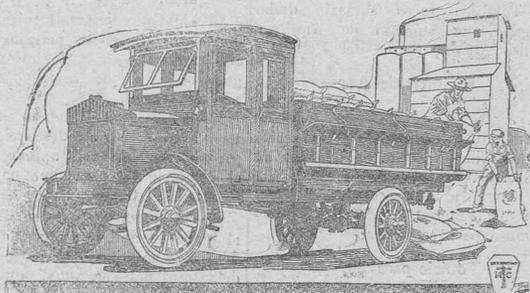
El coche invencible en las carreras de velocidad celebradas últimamente en la avenida de las Acacias, en París.

Motor: 4 cilindros.—Distribución: por piones helicoidales.—Carburador: de tipo automático.—Encendido: por magneto ALMSON alta tensión.—Frenos: uno de mano y otro de pie sobre las ruedas traseras.

El ciclecar SALMSON con motivo de la prueba de las Acacias y en refida lucha, llevó el título de campeón del mundo, triunfando en las dos categorías de 1.100 cmo. de una y dos plazas, llevando a 160 kilómetros por hora el recorrido mundial de velocidad.

Exposición de estos magníficos coches en la Agencia para Canarias, casa VANDEWALLE, Alfonso XIII, 87.—Santa Cruz de Tenerife, donde se facilitan catálogos, precios, y condiciones.

Autocamiones Traffic



Si usted tiene alguna duda referente al camión que más le conviene no tiene más que ponerse en la carretera y observar, en seguida se decidirá. Consumo insignificante en gasolina y aceites, stock completo de piezas de repuesto y accesorios, hacen a este camión el insustituible para un trabajo rápido y continuado.

Modelos de 2, 3 y 4 toneladas. Tipos especiales para las carreteras de estas islas, con dos cajas de cambios.

LEONCIO ORAMAS—INGENIERO

Norte, 31.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono, número 425

SOCIEDAD ANONIMA CROS.

— BARCELONA —

CASA FUNDADA EN 1810

Cuatro grandes fábricas de Superfosfato y productos químicos

En Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Importación directa de Nitrato de Sosa y Sulfato de Amoníaco.—Abonos compuestos especiales para todos los cultivos.

Representantes y depositarios en España, Canarias y Marruecos del

KALISYNDIKAT, DE BERLIN

(SINDICATO DE LAS SALES POTASICAS)

Para obtener cosechas remuneradoras, es indispensable emplear abonos bien equilibrados en ácido fosfórico, azoe y potasa.

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA

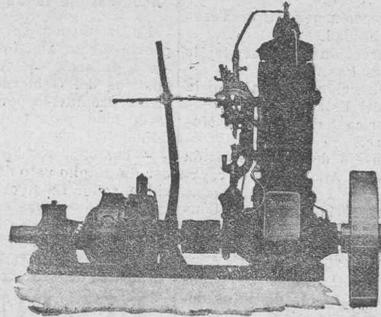
Delegación de la Sociedad anónima Cros

PRECIOS ESPECIALES PARA PARTIDAS IMPORTANTES

En Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 81.

La fuerza motriz más económica que se conoce

MOTORES «AVANCE» DE ACEITES CRUDOS



Trabaja con los aceites más baratos, siendo a la vez su consumo inferior al de los demás motores.

Indispensable para barcos y veleros de carga y pesca, remolcadores, lanchas etc.

Extraordinaria sencillez en diseño y construcción.

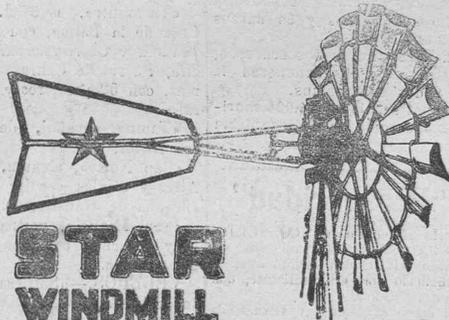
Fácil de montar y poner en marcha.

Suministrados con plena garantía.

LEONCIO ORAMAS—INGENIERO

Norte, 41.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono, núm. 425.

Molinos de viento "Estrella"



STAR WINDMILL

FLING & WALLING MFG. Co.

Agentes en las islas Canarias: Eider Dempster (Tenerife) Ltd. LA MEJOR MARCA.—Precios sin competencia.—Solicite catálogos y ofertas

Máquinas "Diamant"

(SEGUNDA REMESA)



La máquina de escribir indispensable para despacho, viaje y campo.

De construcción sólida poco peso y económica.

Reunen todas las condiciones de una máquina grande.

Para informes y prueba dirigirse a la Imprenta-Librería de Ernesto Zamorano, Alfonso XIII, número 17; Correos, 89. Santa Cruz de Tenerife.

PESETAS 325

Lo mejor que se fuma

BRISAS de Morales Clavijo 0'20

PENSAMIENTO 0'10

ARGENTINOS 0'25

FUERTE

El «Cigarrillo 23», hebra limpia, fina calidad Plas. 0'25

Iniciada en fecha histórica.

PRUEBE USIED

Depósito: Imeldo Seris, número 121

Teléfono, número 25

ROYAL

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Estas máquinas están consideradas entre las mejores por su calidad, precio, etc. Nuevo modelo silencioso acaba de llegar, junto con modelos de tipo corriente.

FELIPE P. RAVINA, Alfonso XIII, 16, (entresuelo).

TELÉFONO, 642

Rollos para pianolas

VICTORIA

Catálogos gratis. Grandes descuentos.

Concesionario exclusivo: Romualdo G. de Paredes.

Rambal de Pulido, número 32.

Teléfono, 642

Fábrica de licores y jarabes

DE JOSE BENITEZ FIGUEROA

Siendo ésta la época de mayor consumo de jarabes refrescantes, recuerdo a mi numerosa clientela, que los acreditados jarabes marca LA AURORA, deben su fama a la garantía que ofrecen, por ser elaborados con azúcar blanca refinada y con jugos de exquisitas frutas naturales, de limón, naranja, fresa, albaricoque, melocotón, piña, zarzaparrilla, etc., etc.

Estos jarabes sólo se venden en botellas blancas, para que el público pueda apreciar su diamana clarificación, obtenida por filtros expresos para esta industria.

TELÉFONO, 642

Clínica operatoria

Director: A. CAPOTE RODRIGUEZ

Rambal XII de Febrero

Esta Clínica construida especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno y completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos.

Medicina y Cirugía general.—Rayos X.—Radioterapia y tratamientos eléctricos.

Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6.

Teléfono: Clínica, 9 duplicado. Despacho del director, 5 duplicado.

LA ESTRELLA

PLATERIA Y RELOJERIA

Se hace toda clase de trabajos en plata y joyería de todas clases.

Gran surtido en objetos de plata y electroplata, propios para regalos.

Colección completa de relojes de pared, pulsera y bolsillo, de las mejores marcas entre ellas el verdadero Roskopf Patent.

Imágenes de todos los santos.

Precios fuera de competencia.

Clavel, 14, frente a la Cooperativa Civico

ROCHET SCHNEIDER

Acreditada marca francesa de automóviles de construcción irreprochable, coches de turismo muy sólidos y elegantes, reconocidos por su excelente calidad.

Para informes, dirigirse a Juan Yanes Perdomo, Alfonso XIII, 3. Teléfono, 110.

CAFE BRITISH

Los nuevos arrendatarios de este Café Restaurant, recién reformado, con todos los adelantos modernos, ofrecen a su distinguida clientela y al público en general, sus mejores servicios, donde encuentran todas clases de licores y bebidas y la cerveza alemana de la renombrada marca «Pilsen Urneil», la mejor del mundo. También se sirven mantecados de productos naturales, como limón, vainilla, chocolate, etc., y además «hambres» variados de todas clases.

«Café British».—Plaza de la Constitución

Casino Bar

Se pone en conocimiento del público que se ha inaugurado este nuevo establecimiento, situado en los bajos del Casino de La Laguna, donde el público encontrará un esmerado servicio y toda clase de licores.

Precios moderados

Agencia informaiiva

sobre trabajos de Registros fiscales, Amillaramientos, Repartos, Padrones, Matriculas, haciendo además los trabajos relacionados con estos asuntos. También se hace cargo del despacho de documentos de todas clases, tanto de oficinas de esta localidad como del resto de la provincia. Honorarios módicos.

Razón: Callao de Lima, número 9, (Pabellones militares), de 1 a 3 (oficial).

Armando Castro

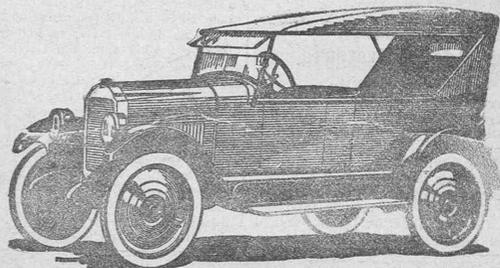
ZASTRE

Alfonso XIII



Compre cubiertas y neumáticos ENGLEBERT, son los de más duración y más económicos.—Hay grandes existencias. JUAN P. ALONSO.—Imeldo Seris, 18.

El nuevo "Rugby"



ES EL COCHE IDEAL PARA NUESTRAS CARRETERAS COMODIDAD — ELEGANCIA — FUERZA y ECONOMIA Agente, JOHN W. GOLDING. Alfonso XIII, 52.—Santa Cruz de Tenerife

Un automóvil por 175 pesetas!!

El CYCLOTRACTOR es un motor que se adapta a cualquier bicicleta transformándola, en cinco minutos, en el más cómodo medio de transporte individual.

Sube todas las cuestas, consumo insignificante, comodidad insuperable, manejo sencillísimo.

IDEAL PARA TENERIFE

Precio 175 pesetas

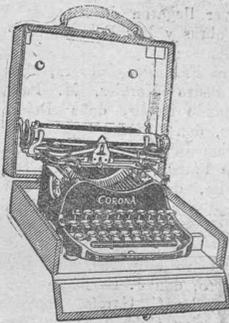
Exposición y venta: Manuel Vandewalle Hardisson, Alfonso, XIII, 87. Santa Cruz de Tenerife.

Cajas registradoras "Anker"



Por su precio, por su calidad y por su bonita presentación, compiten ventajosamente con las mejores marcas. Representante, S. G. SANABRIA, Viera y Clavijo, 11.

LA CORONA



La máquina de escribir ideal

de escritura visible. El nuevo modelo, X C, tiene noventa caracteres y tecla loca. Es una máquina perfecta para oficina o uso personal, sin sacrificar nada de su portabilidad, costando la mitad que las máquinas grandes.

Todas las ventajas y comodidades de las mejores máquinas dentro de tres kilos de peso.

Para informes y demás detalles: F. DE MASY & Co., S. en C., Alfonso XIII, 3.

OPTICA MEDICA

Graduación gratis de la vista por el óptico métrico Lorenzo Villalba, San José, 17. Gran existencia en cristales oftálmicos y bifocales, la más alta elegancia en monturas.

Esta casa, dedicada exclusivamente a los trabajos de óptica, da toda clase de garantías a sus clientes.

No compre usted en otra casa sin antes visitar este gabinete de óptica. Precios sin competencia.

No olvidarse. San José, 17

CORA

El mejor vermouht del mundo

Representante para Tenerife, Cándido Reverón González, Imeldo Seris, 97.

INFORMACION TELEGRAFICA

Nuevas noticias de las operaciones en Marruecos.—El exdiputado Albornoz es detenido por desacato al Supremo.—En breve se publicará un reglamento para el saneamiento de la Hacienda municipal.—El gobierno italiano.

MADRID

Obsequio al príncipe de Asturias

Madrid, 3.16.—Esta mañana se celebró en el cuartel de San Francisco, el acto de hacer entrega al príncipe de Asturias, de los gemelos de campaña, que le regalaban los regimientos del Rey y de León.

Los gemelos son de oro, y llevan, en esmalte, los emblemas de ambos regimientos.

El príncipe llegó al cuartel, acompañado de sus profesores el conde de Grove y el señor Lóriga, siendo recibido en la puerta del edificio por el capitán general de Madrid, los generales Saro, Suárez-Inclán, Dabán y Alonso, comisiones de jefes y oficiales y una sección de suboficiales, sargentos y cabos del regimiento del Rey.

En el patio se formó una compañía, con bandera y música, que después de rendir los correspondientes honores al príncipe, fué revista por éste, desfilando seguidamente.

El príncipe pasó al comedor de los suboficiales y sargentos, aceptando una copa de vino.

El coronel del Regimiento de León pronunció un discurso patriótico, agradeciendo el honor que el príncipe les concedía, y vitoreando a España y al príncipe.

Un suboficial pronunció también un breve discurso, de adhesión al príncipe, al que llamó antiguo compañero.

El príncipe de Asturias se trasladó después al cuarto de banderas, donde el general Saro le hizo entrega del regalo, diciendo que era una prueba de la adhesión y lealtad del regimiento, cuyo lema es: «Regimiento del Rey y León, lo mismo son.»

Añadió que el homenaje se lo rendía todo el Ejército, y pidió al príncipe que, al llegar el momento de reinar, no se olvide de la oficialidad, que se inspira siempre en un acendrado patriotismo y en una sincera adhesión al rey y al príncipe.

Después del acto el príncipe fué obsequiado con un lunch.

La reina y las infantitas, en Londres

Se ha recibido un radiograma de Londres, anunciando que han llegado sin novedad a aquella población, la reina doña Victoria y las infantitas Beatriz y María Cristina.

El crimen del atrio de San Ginés

Esta mañana terminó la vista de la causa instruida contra Gonzalo Colina, que mató a su ex-novia, Purificación González, en el atrio de la iglesia de San Ginés.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

La dimisión de Alcocer

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se leyó una comunicación del alcalde, señor Alcocer, presentando su dimisión, con carácter irrevocable, siendo aceptada.

Varios concejales pronunciaron discursos elogiando al alcalde dimisionario.

Un enfermero hiere a una hermana de la Caridad

En el Hospital de San Francisco se desarrolló esta tarde un sangriento suceso, que ha causado profunda indignación entre todo el personal de aquel establecimiento.

Un enfermero, llamado Pablo Muñoz, se arrojó sobre una hermana de

la Caridad, dándole varias puñaladas con una navaja.

Los compañeros del agresor y varios enfermos detuvieron inmediatamente al criminal, que fué entregado a las autoridades.

La hermana de la Caridad fué auxiliada por los médicos del establecimiento, que calificaron su estado de gravísimo.

Primo de Rivera, en palacio

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en palacio, informando a don Alfonso del desarrollo de las operaciones en Marruecos.

También sometió a la firma del monarca diversos decretos.

Visitando a los heridos

La reina doña María Cristina estuvo esta mañana en el Hospital de Buen Suceso, visitando a los heridos de África.

La reina fué recibida en la puerta por el personal del establecimiento y los convalescientes, que le entregaron un hermoso ramo de flores.

El nuevo subsecretario de Guerra

Esta mañana se ha posesionado de la subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el duque de Tetuán.

Provincias

Choque.—9 heridos

Barcelona.—En las obras que se efectúan en el Metropolitano, chocaron dos vagones, resultando heridos 9 trabajadores.

Fallecimiento

Zaragoza.—Ha fallecido el general de división, de la escala de reserva, don Laureano Sanz Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

La muerte ha causado general sentimiento en esta población, donde el finado contaba con grandes simpatías.

Obreros axfiados

Tarragona.—Comunican de Reus, que el colono de una finca de la viuda de Pinsard, que estaba limpiando una letrina, cayó al fondo, pereciendo axfiado.

Dos trabajadores de la finca que bajaron al pozo, con ánimo de socorrer al colono, perecieron también axfiados.

Con las debidas precauciones se procedió a la extracción de los tres cadáveres, que fueron conducidos al depósito judicial.

El suceso ha conmovido profundamente al vecindario.

Marruecos

Parte oficial

Melilla.—El día de ayer transcurrió en la zona oriental sin novedad. En la zona occidental, la columna y el convoy que salieron desde García Uria llegaron a Tazza y Solano, con escaso fuego del enemigo, dejando racionadas dichas posiciones y sus avanzadillas.

El repliegue de la columna ha sido bastante duro, por haber sido atacada por el enemigo, que se hallaba en ambas orillas del río Ibiujaren.

A pesar de lo rudo del ataque, las tropas se han conducido brillantemente, reinando entre ellas el mayor entusiasmo y un espíritu excelente.

Tan pronto como se reciban detalles de las bajas sufridas en la operación, serán comunicados.

Extranjero

Conferencia de Marconi

Londres.—Marconi dió ayer una conferencia en la Real Sociedad de las Artes, explicando la transmisión por medio de su rayo, y sus recientes experimentos para comunicarse con Australia desde Inglaterra.

Los aviadores norteamericanos

Londres.—Los aviadores norteamericanos, que están dando la vuelta al mundo, en aeroplano, han aterrizado en Honola.

Congreso internacional

Londres.—El conde Bernsdorff, que fué embajador de Alemania en Inglaterra y los Estados Unidos antes de la guerra, asistió a la conferencia internacional que se celebró en Lyon.

Manifestó que el triunfo de las ideas pacifistas, demostrado en las últimas elecciones en la Gran Bretaña y en Francia, fortalecen las esperanzas de los que creen en una paz universal.

El nuevo primer ministro del África del Sur

Londres.—Cablegrafían de Pretoria que el primer ministro del Estado Sud Africano, recientemente elegido, Hertzog, ha hecho manifestaciones declarando que considera a Inglaterra como el mejor amigo y que cooperará con todos los dominios y colonias del Imperio para el engrandecimiento de éste.

Modificación del gobierno italiano

Roma.—El gabinete ha sido modificado, siendo designados los siguientes ministros: De Trabajos públicos: Serecchi, liberal.

De Colonias: César Narcu, senador católico.

De Instrucción: Carreti.

La epidemia del cólera

Moscú.—La epidemia del cólera se propaga de una manera alarmante.

Las autoridades han adoptado energicas medidas para atajar el mal, que está causando enormes estragos.

De madrugada

Reunión del Directorio

Madrid, 3.23.—Esta tarde se reunió el Directorio, en la Presidencia, con asistencia del subsecretario de Fomento.

La reunión duró dos horas.

Referencia del Consejo

Al salir de la Presidencia, el general Vallespinosa, manifestó a los periodistas que el Consejo había comenzado a estudiar el dictamen del Consejo Ferrovioario, en el cual aparecen varios votos particulares.

El proyecto de amnistía

También manifestó el general Vallespinosa que el Directorio había comenzado el estudio del proyecto sobre amnistía, que quedará ultimado en los próximos Consejos.

Los transportes por carreteras

El Consejo trató además del proyecto de transportes, en automóviles, por carreteras, asunto que seguirá estudiando en sucesivas reuniones.

Propuesta de Laureada

Comunican de Tetuán que el caid Suasi ha sido propuesto para la Laureada, por su resistencia heroica en la posición de Tafugal.

Los últimos combates

También se han recibido despachos de Tetuán, comunicando que en los combates sostenidos por nuestras tropas en Koba-Darsa, los rebeldes sufrieron un castigo durísimo, haciéndoseles varios prisioneros.

Firma de Marina

Se ha firmado un decreto de Marina, regulando el régimen del personal académico de las Escuelas de Náutica.

Firma de Hacienda

Se han firmado varios decretos de Hacienda, sobre transferencias de créditos a los Ministerios de Marina, Fomento, y para la acción en Marruecos.

Firma de Gobernación

Se han firmado varios decretos de Gobernación, sobre concesión de cruces de Beneficencia.

Firma de Fomento

Se han firmado varios decretos, suprimiendo los distritos forestales y las divisiones hidrologicas y forestales que se determinan.

Firma de Guerra

Se ha firmado un decreto de Guerra, designando al coronel D. Eduardo Curial, para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Ceuta.

De Instrucción pública

Se ha firmado un decreto concediendo la Cruz de Alfonso XII a don José de Madariaga.

Alvaro de Albornoz es detenido, por desacato al Supremo

El ex-diputado y periodista, don Alvaro de Albornoz, que informaba ante el Tribunal Supremo, el recurso interpuesto por Luis Arasquistan, condenado por la Audiencia, por un delito de imprenta, hizo ciertas apreciaciones que dieron motivo a que el presidente de la sala, señor Longue, le llamara la atención, imponiéndole, además, una multa de cincuenta pesetas.

El señor Albornoz mantuvo su réplica, retirándose seguidamente del estrado.

El presidente del Tribunal dió orden de que se procediera a la detención del señor Albornoz, por desacato a su autoridad.

El ex-diputado republicano fué detenido en la calle, siendo conducido al Juzgado, donde prestó declaración, siendo puesto después en libertad.

El incidente ha sido objeto de los más variados comentarios.

El administrador de la condesa de Niebla

La policía continúa realizando activas pesquisas para descubrir al administrador de la condesa de Niebla, que desapareció de Madrid, hace varios días, llevándose millón y medio de pesetas.

Todas las diligencias realizadas para detener al estafador han resultado infructuosas hasta la fecha.

En la Dirección General de Seguridad se han recibido confidencias que permiten asegurar que el administrador de la condesa se ha refugiado en Alemania.

El saneamiento de la Hacienda Municipal

En la Presidencia han facilitado esta tarde una nota a los periodistas, haciendo resaltar la importancia de las reglas publicadas en la Gaceta para desenvolver el Estatuto Municipal.

La citada nota anuncia también que en breve se publicará un reglamento sobre el saneamiento de la Hacienda Municipal, y sobre el funcionamiento de los empleados de los Municipios.

Sobre el nombramiento de Consejeros de Estado

También en la Presidencia han facilitado esta tarde una nota offtosa a los periodistas, ocupándose de las

noticias circuladas ayer, referentes al nombramiento de Consejeros de Estado.

Niega que se haya hecho ningún nombramiento de esta clase, y dice que el rumor obedeció al hecho de haber sido enviadas a los ex-ministros que están de turno para cubrir las vacantes, las cartas en las cuales se les anunciaba las plazas de Consejeros que están por cubrir.

Las operaciones en Marruecos. Nueva nota del Directorio

En la Presidencia han facilitado esta noche a los periodistas una nueva nota, en la que se comunican detalles de las operaciones en la zona occidental de Marruecos.

Dice que hoy, con objeto de dar lugar a la reorganización y abastecimiento de las columnas, no se han verificado operaciones.

Según los informes que envía el general en jefe de dichas fuerzas, las tropas están poseídas del mayor espíritu de entusiasmo.

Las columnas han sido, además, reforzadas con fuerzas que han llegado de la zona oriental, lográndose, con dichos refuerzos, que la operación que se ha de realizar no sea dura ni fatigosa, dada la estructura del terreno en que ha de desarrollarse.

Añade que las bajas sufridas ayer, durante la operación del abastecimiento de Koba Darsa, han sido evacuadas a los hospitales, donde los heridos han quedado debidamente atendidos.

Dice que la operación fué muy dura, y que el objetivo propuesto se logró después de vencer grandes dificultades.

BOLSA DE MADRID

Franco	39.25
Libras	32.95
Franco suizo	136.00
Franco belga	34.60
Liras	32.70
Dólares	7.60
Coronas	0.00
Marcos	0.00
4 por 100 interior	60.55
Banco de España	571.00
5 por 100 amortizable	95.50
4 por 100 amortizable	89.50
Deuda exterior 4 por 100	84.40
Ferrocarriles del Norte	314.00

Yeoward Line

SERVICIO EXTRAORDINARIO
El vapor ANDORINHA

llegará al Puerto de la Cruz, el martes, 8 del actual, cargando el mismo día, y en este puerto el miércoles, día 9, admitiendo fruta y carga general para Liverpool. Tam. bien cuenta con buco para pasajeros en primera clase.

Para más informes: Richard J. Yeoward, Marina, 43.
Sus Agentes: Richard J. Yeoward, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.

"LA VELOCE"

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
El magnífico vapor italiano VENEZUELA

de 7.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 6 de Julio de 1924, con destino a Trinidad, Barbados, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón, Colón, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, con buco disponible para 27 pasajeros de primera clase, 50 de segunda, 90 de tercera, y sitio para carga.

Agentes: C. Díaz Botas; Casa Tenerife Coaling Co., Limited. Alfonso XIII, 84.

Furness-Bohlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés BARONESA

de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 6 de Julio, con destino a LONDRES, con buco disponible para 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: Tenerife Coaling Co., Limited. Alfonso XIII, 84.

Ibérica Line Ltd.

El vapor frutero BERTHA

cargará en el Puerto de la Cruz para los puertos de DIEPPE y LONDRES el día 5 del corriente.
Para informes: Antonio Gómez, Marina, 3.—Juan C. San Juan, Puerto Cruz

DA DY-SHANDY

es un refresco estupendo, fabricado exclusivamente por LA PERFEC-CION.
Se vende en los mejores establecimientos. Pídale usted siempre.

ARTICULOS DE SPORT

En el almacén de Alberto Camacho, calle del Doctor Comenge, número 11, se acaba de recibir un extenso surtido de balones, rodilleras, camisetas, medias, zapatos, etc., de foot-ball.

Pelotas, camisas, raquetas, prensas, zapatos, etc., para tennis.
Pelotas para pim-pam.
Juegos de Badmington.

ALBERTO CAMACHO Doctor Comenge, número 11 (Bajos del Hotel Camacho)



LA ULTIMA PALABRA

AL ALCANCE DE TODOS

El cigarrillo inglés, tamaño extra, distinto en calidad y gusto de las otras marcas, se vende sin embargo, a precios populares.
PIDA USTED CIGARRILLOS



El cigarrillo de tamaño extra! Fabricado por R. & J. Hill Ltd., establecido en Londres durante más de 150 años. Abastecedores del rey de Noruega, Almirantazgo Británico, oficina de guerra, etc.

Se vende en el «Café Aguila», Valentin Sanz, 10; «Café Cuatro Naciones», Plaza de la Constitución; «Café Universal», Plaza de la Constitución; don Víctor González, Marina, 5; don Francisco Bernadas, Valentin Sanz, 37; don Antonio García Marrero, Valentin Sanz; el Hotel Camacho; el Hotel Quisiana; Internacional Bar, Candelaria, 31; doña Amparo Hernández, Noria, 6; Café Nuevo, Tacoronte; el Hotel Monopol, Puerto de la Cruz.
Subagente para La Laguna: don Juan Penedo, Plaza de la Catedral.

Vapor directo para la Habana

El magnífico vapor correo francés de 13.863 toneladas y dos hélices CAROLINE

llegará a este puerto el día 20 de Julio, de paso para la HABANA directamente.
En el interés de todos se solicita encarecidamente al pasaje, que venga a despacharse con un par de días de anticipación. Las notas de embarque deberán presentarse el día 19 por la mañana.
Para informes, dirigirse a don Ramón García, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hervás (antes Figre), número 5

GRAN EXPOSICION DE JOYAS

El más extenso y valioso surtido de joyería que se ha expuesto en esta capital, se exhibe actualmente en los escaparates de la casa "Claverie", donde encontrarán de todos gustos y precios, con la mayor garantía.

Collares de perlas, Pendentif, Pulseras, Broches, Sortijas, Zarcillos, Alfileres para corbata, Dijes y toda clase de joyería moderna en platino y oro 18 Kts., con brillantes, perlas, záfiro, rubies, etc.

Plaza de la Constitución, 4 GRAN BAZAR FRANCES Plaza de la Constitución, 4

BLACK & WHITE



SCOTCH WHISKY

AGENTE DEPOSITARIO, JOHN W. GOLDING, Alfonso XIII, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Mutaginas Luque
SON LA MEJOR GARANTIA PARA LOS
COSECHEROS DE VINOS Y
BODEGUEROS

Para la sustitución del yeso en la vendimia.
Para obtener vinos dulces.
Para la mejoración y crianza de los vinos blancos.
Para conservar los vinos blancos y tintos.
Para vinos picados.
NEUTRALIZADOR, para quitar la acidez a los vinos picados.
Clarificante, RADIUM.
CÁRAMELO para vinos blancos y tintos, para licores, jarabes y vermouth.
AMIDOPOL, para limpiar y desinfectar los envases.
Representante: Emilio Miranda, calle del Doctor Allart, 6 (antes Sol). Santa Cruz de Tenerife.

JOSE FARINA
MEDICO

Tratamiento moderno de la Diabetes por medio de la INSULINA

Taller Electromecánico
DE MIGUEL MORENO

Imeldo Serís, 96

Se hace toda clase de reparaciones en aparatos mecánicos y eléctricos, como máquina de escribir, de coser, gramófonos y toda clase de aparatos, por complicados que sean. Gran surtido en cuerdas y diafragmas para gramófonos y accesorios para los mismos. También fabricamos, en todos tamaños, gasómetros para luz de carburo, cocinas para gas y llaves portagomas.

Imeldo Serís, 96
Trasera del Banco de España

Arturo Corrales Vidal
PRACTICANTE

Ofrece sus servicios en la calle de Fomento, número 13.—Servicio permanente.

La Funeraria
Imeldo Serís, 102
Teléfono, número 67

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un sólo aviso por teléfono.

Fábrica de gas
Precios para cok y alquitrán

Cok, quintal 46 kilogramos, en fábrica, pesetas 5'50.
Cok, quintal 46 kilogramos, servido a domicilio, pesetas 6'00.
Cok, toneladas 1.000 kilogramos, en fábrica, pesetas 110'00.

El cok que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antea para motores de gas pobre. Propia para fundiciones.

REPARADORES.—En Santa Cruz, Pedro Martín Dorta, Plaza Weyler.
Alquitrán kilo suelto, pesetas 0'50.
Alquitrán, toneladas 1.000 kilogramos, pesetas 100.

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones, aislante, para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos, etcétera.

CEREGUMIL "FERRIAN DEZ"

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosos

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía

CAMISERIA MADRID
CRUZ VERDE 20

¡ATENCIÓN!—Esta acreditada casa acaba de recibir un gran surtido de crepones de seda de las acreditadas fábricas de Lió, precios increíbles, a 5 y 7 pesetas vara, y el acreditado crepón Marroquí, a 9 pesetas vara; estos precios son solamente por 15 días. También se acaba de recibir un extenso surtido de camisas de otoman de seda y céfiros de color y blancos, a precios sumamente baratos.

Medias de seda, hilo y algodón, surtidas en colores y negras, a precios muy económicos; gran surtido en calcetines de caballero de seda, hilo y algodón, lo mismo que para niños.

Gran existencia de trajes para caballeros, de lana, dril e hilo, a precios baratísimos. No hagan sus compras, sin antes visitar esta casa.

No confundirse: CAMISERIA MADRID junto a la Farmacia del «Negrito».

Taller de relojería y mecanografía

Esta casa acaba de ampliar su taller para toda clase de reparaciones, tanto en relojería, como en máquinas de escribir y gramófonos, contando con buenos mecánicos y relojeros, garantizando sus buenos trabajos y su inmediata entrega.

OPTICA «AMERICA»

Alfonso XIII, 56, frente al Cabildo Insular. Gran surtido en corbatas, cuellos, puños y otros muchos artículos imposible de enumerar.

Sergio Oliva Martnón
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Oficinas: Rambla de Pulido, 12
COMPRA y VENTA de toda clase de fincas.—Administración de fincas urbanas en esta capital.—Cobro de créditos mercantiles.—Gestión de préstamos hipotecarios.—Informaciones.



HENRIEY
SIEMPRE EL MEJOR

LOS MEJORES MACISOS PARA CAMIONES
MONIAJE GRATIS

Concesionario para Canarias: Rafael Martín F. de la Torre; oficinas, Alfonso XIII, 10, Tenerife.—Depósitos: Consolación, 53 (fca. gaseosas)



Vinicultores!!

Han llegado los aparatos para sulfatar la vid que tanto resultado dieron en la última cosecha. Sulfatad y tendréis cosecha segura. Tenemos también en existencias sulfato de cobre, y carbonos cúpricos preparados al Adhesol. Azufre flor sublimado y aparatos para azufrear. Precios ventajosos y buenas condiciones.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA
Oficinas: San José, 34. Teléfono número 555
Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

Participo a mis relacionados de dentro y fuera de la capital, y al público en general, que con esta fecha quedo establecido, en el ramo de comestibles, en la calle de Imeldo Serís, número 30.
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Junio de 1924.—Antonio Mederos Díaz.

EL ESCUDO

San José, 23.—Santa Cruz de Tenerife

Esta casa se complace en anunciar al público que vende sus existencias de tejidos, especialmente de géneros blancos, y otros artículos, a precios tan reducidos que no admiten competencia.

No equivocarse, San José 23, esquina a José Murphy, frente al almacén de calzado «El Barato».

Gran ocasión

Por no poderlo atender su dueño, se van de el magnífico Restaurant el «Aerodromo» Como verá el público, en dicho establecimiento se han hecho importantes reformas y cuenta con una magnífica pianola, fonógrafo, alumbrado eléctrico propiedad de la casa, y otros atractivos.

También se vende el almacén situado en la esquina del mismo local.

Se dará razón en la misma.

Cogerle!



Hammonia
Cerveza Lager
Cerveza Pilsen

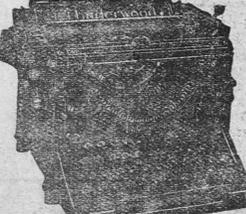
REPRESENTANTE: MANUEL GONZALEZ Y GONZALEZ.

THE SPIRIT OF QUALITY

DEWAR'S

WHITE LABEL

AGENTE: Edmundo Caulfield



"UNDERWOOD"

Campeón de las máquinas de escribir

Américo L. Méndez
Alfonso XIII, núm. 51



JAQUECA

Los dolores de cabeza y de nuca, así como los molestias que se presentan en períodos regulares, desaparecen rápidamente con las legítimas

Tabletas «Bayer» de Aspirina
en empaque original (tubos de cristal) con la Cruz Bayer. De fama mundial, recomendadas por los médicos.



Rechácese todo empaque sin la feja encarnada: Fabricación especial para España.

El mérito del camion

está en que constantemente se halle listo para servir al cliente.

Miles y Miles de organizaciones de trasportes por automóvil se han cerciorado en la práctica que los

NEUMATICOS Y BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS

DUNLOP

permiten mantener los vehículos comerciales en ese constante estado de prestar servicio que los hace un verdadero factor determinante en la solución del problema del reparto de mercancías. Sea en bandajes macizos o en neumáticos, la serie Dunlop es la mas económica.

Pueden obtenerse de
MANUEL VAN-DE-WALLE,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,

